

REVISTA TEQROO

AGOSTO 2023
AÑO XIX / 8° ÉPOCA
REVISTA DOS



ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

20
ANIVERSARIO

TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO
2003-2023

LEGALIDAD / CERTEZA /
PERSPECTIVA DE GÉNERO /
OBJETIVIDAD / PROBIDAD /
MÁXIMA PUBLICIDAD / PARIDAD /
INDEPENDENCIA / IMPARCIALIDAD



GARANTIZANDO UNA JUSTICIA ABIERTA, FORTALECEMOS LA
CONFIANZA CIUDADANA Y CONSOLIDAMOS LA DEMOCRACIA

REVISTA TEQROO

AGOSTO 2023
AÑO XIX / 8° ÉPOCA
REVISTA DOS

Magistrado Presidente: Sergio Avilés Demeneghi

s.aviles@teqroo.org.mx
@SergioDemeneghi

Magistrada Electoral: Claudia Carrillo Gasca

claudia.carrillo@teqroo.org.mx
@Claudia_TEQROO

Magistrada Electoral en Funciones: Maogany Crystel Acopa Contreras

maogany.acopa@teqroo.org.mx
@cris_acopa

Secretaría General de Acuerdos en Funciones: Martha Patricia Villar Peguero

martha.villar@teqroo.org.mx

Titular del Órgano Interno de Control: Jorge Francisco Martínez Rendón

jorge.martinez.oic@teqroo.org.mx

Titular de la Defensoría Pública Electoral: Harley Sosa Guillén

harley.sosa@teqroo.org.mx

Secretaría Técnica: Ana Teresita Rodríguez Hoy

ana.rodriguez@teqroo.org.mx

Secretario Ejecutivo: Nahim Alberto González Arellano

nahim.gonzalez@teqroo.org.mx



teqroo.org.mx



Teqroo Oficial



@TEQROO_Oficial



Teqroo_Oicial



Tribunal Electoral
de Quintana Roo

REVISTA TEQROO

AGOSTO 2023
AÑO XIX / 8° ÉPOCA
REVISTA DOS

Jefa de la Unidad de Administración: Miriam Gabriela Gómez Tun
mgomez@teqroo.org.mx

Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación: Olga Tathiana González Morga
olga.gonzalez@teqroo.org.mx

Jefa de la Unidad de Transparencia: Ilse Berenice Cossío Lugo
transparencia@teqroo.org.mx

Jefe de la Unidad de Informática y Documentación: Carlos Alberto Villanueva Cervera
carlos.villanueva@teqroo.org.mx

Jefa de Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones: María Sarahit Olivos Gómez
maria.olivos@teqroa.org.mx

Jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión: Silvia Hernández Alonso
silvia.hernandez@teqroo.org.mx

La Revista TEQROO es una publicación cuatrimestral del Tribunal Electoral de Quintana Roo, es de distribución gratuita. Consulta y descarga en <http://www.teqroo.org.mx/np9/Revista.php>

Los Artículos que se publican en esta edición son responsabilidad de las personas autoras.

Av. Francisco I. Madero No.283-A, Colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz.
C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo.
Teléfono: 9838331927



1
DIRECTORIO

3
ÍNDICE

4
PRESENTACIÓN

5
**TEQROO EN
MÉXICO**

29
**TEQROO EN
LO LOCAL**

106
ARTÍCULOS

108
**TEQROO
SUGERENCIA**

111
SENTENCIAS

120
**COMISIONES
Y COMITÉS**

128
SEMLANZA

131
JURISPRUDENCIA

PRESENTACIÓN



En la segunda edición de la Revista TEQROO, estaremos compartiendo información relevante de las actividades realizadas por las Magistraturas que integran el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo y de las diversas áreas que conforman este órgano jurisdiccional, en el periodo de mayo a agosto del 2023.

Entre estas actividades, cabe destacar la participación de Integrantes del Pleno en el 1er Encuentro de Comisiones de Denuncias y Quejas

de OPLES y Tribunales Electorales, evento organizado por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco.

Asimismo, del Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2023, en Campeche, el Séptimo Encuentro de Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres, en Oaxaca y el Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales 2023, en la

Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

De igual manera, estaremos dando a conocer el rubro de capacitación interna, dado que la preparación y profesionalización del personal es de vital importancia, sobre todo porque el próximo año habrá de realizarse el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y es necesario que las y los servidores públicos cuenten con las herramientas idóneas para el debido desempeño de sus funciones, más aún cuando les corresponde salvaguardar los derechos humanos en la vertiente político electoral.

Otras de las tareas de este Tribunal, es formar una conciencia y cultura ciudadana respecto a los valores democráticos y sobre temas políticos electorales, por eso se mantiene el dialogo y cercanía con la ciudadanía a través de diversas actividades de capacitación y difusión que se realizan de manera constante, en la búsqueda de insertar en la sociedad una confianza sólida respecto a esta institución garante de la justicia electoral.

TEQROO EN MÉXICO



Tribunal Electoral
de Quintana Roo

LA MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA IMPARTE PLÁTICA ANTE EL CCPAQ Y LA ANCER



Playa del Carmen, Quintana Roo a 12 de mayo de 2023.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Claudia Carrillo Gasca impartió la plática "Principios de Imparcialidad en el uso de recursos públicos y equidad en la contienda para los procesos electorales ordinarios y

extraordinarios", ante integrantes del Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública Quintanarroense (CCPAQ) y de la Asociación Nacional de Consejos Empresariales Regionales (ANCER).

Ante la víspera del próximo proceso electoral federal y local en 2024,

los Presidentes de CCPAQ, Gabriel Aceves Martínez y de ANCER, Lenin Amaro Betancourt, solicitaron la impartición de esta plática, por lo que Carrillo Gasca habló de todo lo relacionado a los actos anticipados de campaña y los criterios con que se definen y los antecedentes sobre las sanciones.



En la sede de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), la Magistrada Electoral destacó la importancia de que se garantice el principio de equidad en la contienda, es decir, la igualdad de condiciones que deben contar todas las personas que participen por un cargo público. De ahí que las y los servidores públicos deben saber lo que pueden o no hacer durante el proceso electoral para no caer en ilegalidades.

Afirmó que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Elec-

tales (LGIP) establece que son actos anticipados de campaña "Los actos de expresión que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de campañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral por alguna candidatura o para un partido". Durante su exposición presentó casos relevantes nacionales que

han sentado precedentes sobre actos anticipados de campaña en el país.

Estuvieron presentes en este evento Alberto Farfán Bravo, Coordinador de Afiliación y Promoción del Partido del Trabajo en Solidaridad y Matilde Carrillo Vejar, Novena Regidora del Ayuntamiento de Solidaridad; así como líderes, activistas y servidoras y servidores públicos.



EL MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI PARTICIPA COMO PONENTE EN EL 1ER ENCUENTRO DE COMISIONES DE DENUNCIAS Y QUEJAS DE OPLES Y TRIBUNALES ELECTORALES
EVENTO ORGANIZADO POR LA SALA REGIONAL XALAPA DEL TEPJF Y EL IEPC DE TABASCO



Villahermosa, Tabasco a 18 de mayo de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi participó como ponente en el 1er Encuentro de Comisiones de Denuncias y Quejas de OPLES y Tribunales Electorales, en la mesa de "Promoción personalizada", evento organizado por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Fe-

deración (TEPJF) y el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco (IECP), al que también asistió la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras.

El evento inaugural estuvo presidido por el Gobernador del Estado de Tabasco, Carlos Manuel Merino Campos; el Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Jorge Montaño Ventura

e integrantes de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, Eva Barrientos Zepeda, Magistrada Presidenta; el Magistrado Enrique Figueroa Ávila y el Magistrado en Funciones, José Antonio Troncoso Ávila; así como Margarita Concepción Espinosa Armegol, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tabasco y Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta del IEPC de Tabasco.





En su intervención en la mesa de análisis sobre la “Promoción Personalizada”, el Magistrado Avilés Demeneghi dijo que actuar bajo principios como los de imparcialidad, neutralidad y equidad, es requisito indispensable para el ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas, en especial en las contiendas electorales, pues ello permite arribar a elecciones libres, auténticas y transparentes, evitando que estas se tilden de ilegítimas o con sesgos políticos, por ello es importante asegurar las condiciones que generen escenarios equitativos para los contendientes electorales”.

“Las personas servidoras públicas tienen la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, afirmó.

Destacó que el TEPJF ha sido determinante en la definición de criterios sobre promoción personalizada para constreñir a las y los servidores públicos a que ejerzan con neutralidad los recursos públicos a su disposición.

Compartió la mesa con el Magistrado del Tribunal Electoral de Campeche, Francisco Javier Ac Ordoñez y la Secretaria de Estudio y Cuenta de la ponencia del Magistrado en Funciones José Antonio Troncoso Ávila, integrante de la Sala Regional Xalapa, Malenyn Rosas Martínez; mientras que la moderación la realizó Claudia Ávila Graham, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo y Presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Participan en este encuentro,

los días 18 y 19 de mayo, autoridades electorales de la Tercera Circunscripción que conforman los Estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Quintana Roo, mismo que fue coordinado por la Consejera Electoral del IEPC Tabasco y Presidenta de la Comisión de Denuncias y Quejas, Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

En el primer día de actividades, también se realizó la conferencia magistral “La idoneidad del procedimiento especial sancionador para controvertir actos de violencia política contra las mujeres en razón de género”; así como también las mesas de trabajo con los temas: “Actos anticipados de campaña” y “Promoción personalizada”.

INTEGRANTES DEL PLENO CONCLUYEN SU PARTICIPACIÓN EN EL 1ER ENCUENTRO DE COMISIONES DE DENUNCIAS Y QUEJAS DE OPLES Y TRIBUNALES ELECTORALES



Villahermosa, Tabasco a 19 de mayo de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras concluyeron su participación en el 1er Encuentro de Comisiones de Denuncias y Quejas de OPLES y Tribunales Electorales, el cual fue organiza-

do por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco (IECP).

En la apertura del segundo día de actividades estuvieron presentes integrantes de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, Eva Barrientos Zepeda, Magistrada Presidenta; el

Magistrado Enrique Figueroa Ávila y el Magistrado en Funciones, José Antonio Troncoso Ávila; así como Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta del IEPC de Tabasco y su homóloga, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Denuncias y Quejas, Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.



TEQROO EN MÉXICO

Como parte del programa de actividades, se realizó el Conversatorio "Criterios relevantes del TEPJF y Redes sociales como medio comisivo en materia de Violencia Política Contra las Mujeres por Razón de Género", en donde estuvieron como ponentes integrantes de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, el Magistrado Enrique Figueroa Ávila y el Magistrado en Funciones, José Antonio Troncoso Ávila;

en tanto que la presentadora fue Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y Presidenta de la Comisión de Denuncias y Quejas.

Así como las mesas: "Análisis del Procedimiento Administrativo Sancionador, etapas procesales y medios de prueba" y "Violencia Política contra las Mu-

jeress por Razón de Género: medidas cautelares y de protección".

Asistieron este 18 y 19 de mayo a dicho encuentro, autoridades electorales federales y locales de la Tercera Circunscripción que conforman los Estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Quintana Roo.



EL MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI PARTICIPA EN LA DEVELACIÓN DE LA PLACA "DR. FLAVIO GALVÁN RIVERA" EN EL TEEY



Mérida, Yucatán a 25 de mayo de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi participó en la develación de la placa de la Sala de Sesiones del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán (TEEY), "Dr. Flavio Galván Rivera", ceremonia que estuvo presidida por la Magistrada Presidenta de este organismo jurisdiccional, Lissette

Guadalupe Cetz y su homólogo, el Magistrado Javier Bolio Vales.

El evento se realizó en la Sala de Sesiones del TEEY, en donde la Magistrada Presidenta, Lissette Guadalupe Cetz señaló que la Sala de Sesiones llevará el nombre de quien fungió como Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el período 2006-2007.

Seguidamente, procedieron a la develación de la Placa "Dr. Flavio Galván Rivera", ante la presencia de éste, del personal del TEEY, el Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Moisés Bates Aguilar, el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordoñez y demás personas invitadas.



**ASISTE EL MAGISTRADO
PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS
DEMENEIGHI A LA CEREMONIA
EN LA QUE EL CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN ENTREGÓ
UN RECONOCIMIENTO A FLAVIO
GALVÁN RIVERA**



Mérida, Yucatán a 25 de mayo de 2023.- Asiste el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi a la ceremonia en la cual el Congreso del Estado de Yucatán realizó un reconocimiento a Flavio Galván Rivera, por su aportación a la democracia.

En el salón de usos múltiples "Mtra.

Consuelo Zavala Castillo", el Presidente del Congreso del Estado de Yucatán, Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda dio la bienvenida a las personas que asistieron al evento, en el cual destacó la trayectoria y aportación a la democracia en el Estado de Yucatán por parte de quien fuera Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de 2006 a 2007.

De igual manera, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Yucatán, Lissette Guadalupe Cetz intervino en esta ceremonia, para posteriormente dar paso a la intervención del "Padre del Derecho Electoral", Flavio Galván Rivera.

Seguidamente realizaron un recorrido por las instalaciones del Congreso del Estado de Yucatán.



EL TITULAR DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL DE QUINTANA ROO, HARLEY SOSA GUILLÉN PARTICIPA EN EL ENCUENTRO DE DEFENSORÍAS EN MICHOACÁN



Morelia, Michoacán, a 8 de junio de 2023.- El Titular de la Defensoría Pública Electoral del Estado de Quintana Roo, Harley Sosa Guillén participa este 8 y 9 de junio, en el Encuentro de Defensorías: "Experiencias y retos internacionales y locales sobre la defensa de los derechos político-electORALES", evento organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Defensoría Pública Electoral (DPE), el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) y el Instituto Electoral de Michoacán (IEM).

El evento inaugural estuvo presidido por Janine M. Otálora Malassis, Magistrada de la Sala Superior del TEPJF; Felipe de la Mata Pizaña, Magistrado de la

Sala Superior del TEPJF; Alma Rosa Bahena Villalobos, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán; Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán y Ricardo Changala Quaglia, Consultor Internacional Coordinación del Observatorio Regional de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Y como moderadora estuvo Marina Martha López Santiago, Titular de la Defensoría Pública Electoral del TEPJF.

El encuentro tiene como objetivo ampliar el diálogo en torno a la participación política de poblaciones pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad y que han sido discriminadas históricamente, y a los retos para el acceso

a la justicia en materia electoral.

En el primer día de actividades, se realizaron las mesas de análisis: "Acciones afirmativas y el papel de la Defensoría Pública Electoral", "Elementos claves para promover los derechos político-electORALES de poblaciones discriminadas por razón de su edad", "Violaciones a los derechos político-electORALES de las personas racializadas", "El reconocimiento de poblaciones históricamente discriminadas como sujetas de derechos político-electORALES" y el panel, "Acciones para hacer frente a la violencia política contra las mujeres por razón de género, experiencias en torno a la defensa de los derechos político-electORALES de las mujeres".

CONCLUYE SU PARTICIPACIÓN EL TITULAR DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL DE QUINTANA ROO, HARLEY SOSA GUILLÉN EN EL ENCUENTRO DE DEFENSORÍAS REALIZADO EN MICHOACÁN



Morelia, Michoacán, a 9 de junio de 2023.- El Titular de la Defensoría Pública Electoral de Quintana Roo, Harley Sosa Guillén concluyó su participación en el Encuentro de Defensorías: "Experiencias y retos internacionales y locales sobre la defensa de los derechos político-electORALES", el cual fue organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Defensoría Pública Electoral (DPE), el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) y el Instituto Electoral de Michoacán (IEM).

En el segundo y último día de actividades, en el que estuvo presente la Magistrada de la Sala Superior del TEPJF, Janine M. Otálora Malassis, el Titular de la Defensoría Pública Electoral de Quintana Roo presenció la Conferencia Magistral "El ejercicio de los derechos político-electORALES en perspectiva

comparada", misma que estuvo a cargo de Laura Morales, Catedrática de Ciencias Políticas en el Instituto de Estudios Políticos de París e investigadora en el Centro de Estudios Europeos y Política Comparada.

Asimismo, participó en la mesa de análisis "El litigio estratégico para el reconocimiento de los derechos político-electORALES de poblaciones históricamente discriminadas".

Mientras que en la reunión plenaria "Compromisos por la defensa de los derechos político-electORALES de las poblaciones en situación de vulnerabilidad", Sosa Guillén compartió la mesa con la Titular de la Defensoría Pública Electoral del TEPJF, Marina Martha López Santiago y las y los Titulares de las Defensorías Públicas Electorales de los Estados de Michoacán, Ciudad de México,

Chiapas, Chihuahua y Tabasco.

En este foro, afirmó que, en la universalidad de los derechos humanos, las Defensorías Públicas Electorales nacen para reparar el daño de los grupos que históricamente han sido invisibilizados y vulnerados y lograr su participación en una democracia inclusiva.

Asimismo, presentó la Agenda de Trabajo por los Derechos Políticos Electorales del Estado de Quintana Roo 2023-2027.

Este encuentro se realizó con el objetivo de ampliar el diálogo en torno a la participación política de poblaciones pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad y que han sido discriminadas históricamente, y a los retos para el acceso a la justicia en materia electoral.

PARTICIPA EL TEQROO EN LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O DE ATENCIÓN PRIORITARIA



Cancún, Quintana Roo a 28 de junio de 2023.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó en las Jornadas de Capacitación en Materia de Grupos en Situación de Vulnerabilidad o de Atención Prioritaria, que organizó el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), en las oficinas del Partido Movimiento Ciudadano.

Por parte del Tribunal Electoral, el jefe de Área de Investigación del Tribunal, Eliud de la Torre Villanueva fue el responsable de

impartir la plática "Juicio de la Ciudadanía y Criterios relevantes en materia de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género".

Estas jornadas tienen como objetivo dotar a las personas representantes de Partidos Políticos, militantes y simpatizantes, de los conocimientos necesarios para poder contextualizar los conceptos de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género (VPCMGR) y los derechos político-electorales de las mujeres, así como el marco

normativo y su debido proceso; sensibilizar sobre la importancia del uso del Lenguaje Incluyente para lograr una inclusión y erradicar las desigualdades jerárquicas e inequitativas que refuerzan estereotipos, estigmas y roles de género.

También participó personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y de la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales.



LA MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA PARTICIPA EN LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO “VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO EN LA JUSTICIA ELECTORAL”



Mérida, Yucatán a 01 de julio de 2023.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Claudia Carrillo Gasca participó en la presentación del libro “Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género en la Justicia Electoral”, en el marco del 2do. Congreso Internacional Colectivas 50+1, realizado este 30 de junio y 1º de julio en el Centro Internacional de Convenciones de la Ciudad de Mérida.

En la presentación de esta obra,

estuvo la coordinadora de la misma, Roselia Bustillo Marín, Secretaria de Estudio y Cuenta en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); la Senadora Nancy de la Sierra Aramburo y Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Coordinaron la elaboración del libro, Felipe de la Mata Pizaña, Magistrado de la Sala Superior del TEPJF; Roselia Bustillo Marín, Secretaria de Estudio y Cuenta y

Fernando Ramírez Barrios, Secretario Instructor en la Sala Superior.

Asistieron al Congreso denominado “Yucatán haciendo historia por las mujeres”, Senadoras de la República, Diplomáticas, Gobernadoras, Diputadas Federales y Locales, Magistradas, Presidentas Municipales, Juezas, mujeres luchadoras sociales e integrantes de la Colectiva 50+1, en donde hablaron de las diversas batallas que han librado para lograr la igualdad sustantiva.



"EL ESPACIO DIGITAL Y LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN INTERNET", LA CONFERENCIA QUE OFRECIÓ LA MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA EN PUERTO MORELOS



Puerto Morelos, Quintana Roo a 03 de julio de 2023.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Claudia Carrillo Gasca impartió la conferencia "El espacio digital y la violencia política de género en Internet", ante el funcionariado del Municipio de Puerto Morelos.

En las instalaciones del Ayuntamiento, la Magistrada Carrillo Gasca dio a conocer cifras sobre el uso de Internet en México de acuerdo a datos del INEGI, entre los que mencionó que la población usuaria llega al 81.6 por ciento en zonas urbanas y a 56.5 por

ciento en zonas rurales. Y el mayor porcentaje de personas con internet se encuentra en la Ciudad de México y el menor, en Chiapas y Oaxaca.



Lo anterior, con la finalidad de conocer estas cifras y relacionarlas con el tema de la conferencia "El Espacio Digital y la Violencia Política de Género en Internet". "Hoy en día, en esta era digital, es la mujer la persona más vulnerable en la red de Internet", afirmó.

Desde las diferentes plataformas digitales se han cometido actos de violencia política contra las mujeres y a partir de las Reformas de 2020 en materia de Violencia Política

contra las Mujeres en Razón de Género se puede hablar de un avance en la visibilización de este tema.

Durante la conferencia presentó diversos ejemplos de resoluciones sobre casos de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género en espacios digitales, emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el propio Tribunal Electoral de Quintana Roo.

La Magistrada Claudia Carrillo Gasca ofreció esta conferencia a invitación de la regidora María Fernanda Alvear, en la que también estuvo presente el Defensor Público Electoral, Abraham Fierro.

Asistieron a la conferencia, servidoras y servidores públicos de diversas áreas del Municipio.



LA MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA DICTA CONFERENCIA AL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO



Cancún, Quintana Roo a 15 de agosto de 2023.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Claudia Carrillo Gasca dictó la conferencia "Principios de Imparcialidad en el uso de recursos públicos y equidad en la contienda para los procesos electorales ordinarios y extraordinarios" al Partido Político Movimiento Ciudadano.

Presenciaron esta conferencia, el Regidor del Municipio de Benito Juárez, Jesús Pool Moo, el Secretario de Vinculación y Participación Política de Movimiento Ciudadano, Alberto Ake Fernández, así como militancia y simpatizantes de dicho partido político.

Ante el próximo proceso electoral

federal y local del 2024, el partido político invitó a la Magistrada Electoral para exponer la información relacionada con los actos anticipados de campaña y los criterios con que se definen y los antecedentes sobre las sanciones.

Por lo que la Magistrada Carrillo Gasca destacó la importancia de garantizar el principio de equidad en la contienda, es decir, la igualdad de condiciones que deben contar todas las personas que participen por un cargo público. De ahí que las y los servidores públicos deben saber lo que pueden o no hacer durante el proceso electoral para no caer en ilegalidades.

Asimismo, afirmó que la Ley General de Instituciones y Procedimien-

tos Electorales (LGIPE) establece que son actos anticipados de campaña "Los actos de expresión que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de campañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral por alguna candidatura o para un partido".

Durante su exposición presentó casos relevantes nacionales que han sentado precedentes sobre actos anticipados de campaña en el país.

INTEGRANTES DEL PLENO ASISTEN AL ENCUENTRO REGIONAL DE INSTITUTOS, TRIBUNALES ELECTORALES E INE 2023, EN CAMPECHE



Campeche, Campeche a 17 de agosto de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras asistieron al Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e Instituto Nacional Electoral (INE) 2023, en el que participan autoridades electorales de la Ter-

cera Circunscripción Plurinominal.

En el evento inaugural participaron Reyes Rodríguez Mondragón, Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Eva Barrientos Zepeda, Magistrada Presidenta de la Sala Regional Xalapa del TEPJF; Jorge Montaño Ventura, Consejero del Instituto Nacional Electoral (INE); Brenda Noemy Domínguez Ake,

Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; Lirio Guadalupe Suárez Améndola, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche; Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora del Estado de Campeche; Enrique Figueroa Ávila, Magistrado de la Sala Regional Xalapa del TEPJF y José Antonio Troncoso Ávila, Magistrado en Funciones de la Sala Regional Xalapa del TEPJF.



Dicho encuentro se realiza como parte de las actividades de vinculación interinstitucional programadas por el TEPJF para fomentar el diálogo entre autoridades electorales con el propósito de fortalecer el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y la gobernanza judicial.

Además, tiene como objetivo afianzar el vínculo colaborativo interinstitucional entre autoridades electorales de la III Circunscripción

Plurinominal, a través del diálogo y el intercambio de experiencias desde los distintos ámbitos de responsabilidad de dichas autoridades en torno a la labor jurisdiccional, con la finalidad de ampliar el acceso a la justicia electoral, por lo que participan autoridades electorales de los Estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Quintana Roo.

En el primer día de actividades se realizó una Conferencia Magistral

"Derechos Fuertes para Democracias Desiguales" a cargo de Reyes Rodríguez Mondragón, Magistrado Presidente de la Sala Superior del TEPJF, se presentó la nueva Defensoría Pública Electoral del TEPJF y se llevaron a cabo dos mesas de trabajo con los temas "Retos en la organización de las elecciones federal y locales 2024" y "Equidad en la contienda. Pre-campañas y campañas electorales: retos en la justicia electoral".



**EL MAGISTRADO PRESIDENTE,
SERGIO AVILÉS DEMENEGHI MODERA
UNA MESA DE TRABAJO EN EL ENCUENTRO
REGIONAL DE INSTITUTOS, TRIBUNALES
ELECTORALES E INE 2023**

**EVENTO EN EL QUE PARTICIPAN
LA MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO
GASCA Y LA MAGISTRADA EN FUNCIONES,
MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS,
JUNTO A AUTORIDADES ELECTORALES
DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
PLURINOMINAL**



Campeche, Campeche a 18 de agosto de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi moderó la mesa de trabajo “Las acciones afirmativas y los procesos electorales 2024”, en el Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e Instituto Nacional Electoral (INE) 2023, al que asisten, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras, integrantes de este órgano jurisdiccional.

El Magistrado Presidente moderó la mesa 5, misma que estuvo integrada por Elizabeth Sánchez González, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; Lirio Guadalupe Suárez

Améndola, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche; Josué Cervantes Martínez, Vocal Ejecutivo de Junta Local del INE en Veracruz y Luis Guillermo De San Denis Alvarado Díaz, Vocal Ejecutivo Junta Local Ejecutiva del INE en Yucatán.

En su intervención, dijo “formar parte de este evento como moderador en un tema de suma trascendencia como lo son las acciones afirmativas, las cuales son mecanismos necesarios para asegurar la igualdad sustantiva de las personas de los grupos de atención prioritaria, recordemos que derivado de mandatos constitucionales y convencionales, todas las autoridades tenemos la obligación de garantizar el pleno goce los derechos humanos sin

discriminación, lo que demanda necesariamente ejercicios de reconocimiento y tratos diferenciados, objetivos y razonables para visibilizar a los grupos de atención prioritaria, y las acciones afirmativas son un ejemplo de estos ejercicios”.

“Sabemos que por su naturaleza las acciones afirmativas son temporales, sin embargo, debemos ir más allá y desde nuestras competencias dentro de lo posible establecer medidas específicas en función del contexto de cada caso, para lograr que todas las personas que forman parte de los grupos de atención prioritaria tengan garantizados sus derechos político-electorales y en consecuencia puedan ejercer esos derechos en igualdad de condiciones con los demás”, afirmó.

En el evento de clausura estuvieron presentes Reyes Rodríguez Mondragón, Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Eva Barrientos Zepeda, Magistrada Presidenta de la Sala Regional Xalapa del TEPJF;

Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Janina Otálora Malassis, integrantes de la Sala Superior del TEPJF; Enrique Figueroa Ávila y José Antonio Troncoso Ávila, integrantes de la Sala Regional Xalapa del TEPJF; así como Fernando Balmes Pérez, Vocal Ejecutivo de la Jun-

ta Local del INE en Campeche; Brenda Noemy Domínguez Ake, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y Lirio Guadalupe Suárez Améndola, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche.



ASISTE EL MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI AL 7º ENCUENTRO DE OBSERVATORIOS LOCALES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES, EN OAXACA



Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 28 de agosto de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) y Presidente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi asistió al Séptimo Encuentro de Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres, convocado por la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Nadine Gasman Zylbermann.

Dicho encuentro se realiza este 28 y 29 de agosto, con el objetivo de generar estrategias de coordinación con los OLPPM para fortalecer e impulsar la participación política de las mujeres, a través de una agenda de trabajo común.

Presidieron el evento inaugural

Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del INMUJERES; Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE); Elizabeth Sánchez González, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; Olga María Quintal Sosa, Secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Elizabeth Bautista Velasco, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; Elisa Zepeda Lagunas, Secretaria de las Mujeres de Oaxaca; José Bernardo Rodríguez Alamilla, Fiscal General del Estado de Oaxaca y Gerardo Marroquín, Director de Averiguaciones Previas y Control de Proceso y Delitos Electorales.

En el primer día de actividades se realizó el panel de discusión "Ac-

ciones para fortalecer la participación política de las mujeres frente al Proceso Electoral 2023-2024"; así como la conferencia "Implementación de la Ley 3 de 3 en el próximo Proceso Electoral" y se realizaron 4 mesas de trabajo con los temas: "Acciones Afirmativas", "Registro de casos de Violencia Política por Razón de Género", "Ruta de atención de la violencia política por razón de género" y "Estrategias para promover el liderazgo de las mujeres en el ámbito político".

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación brindó información sobre la suscripción de convenios con los OPLES, IMEF y la Defensoría Pública Electoral para promover la defensa de los derechos políticos electorales de las mujeres.

EL MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI CONCLUYÓ SU PARTICIPACIÓN EN EL 7º ENCUENTRO DE OBSERVATORIOS LOCALES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES



Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 29 de agosto de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) y Presidente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi concluyó su participación en el 7º Encuentro de Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres.

El evento fue convocado por el Instituto Nacional de las Mujeres

(INMUJERES), que preside Nadine Gasman Zylbermann, con el objetivo de generar estrategias de coordinación con los OLPPM para fortalecer e impulsar la participación política de las mujeres, a través de una agenda de trabajo común.

En el segundo y último día de actividades continuaron las mesas de trabajo y se presentaron las conclusiones de dicho encuentro.

Participaron en el evento de clau-

sura, Elizabeth Sánchez González, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; Elisa Zepeda Lagunas, Secretaria de las Mujeres de Oaxaca; Elizabeth Bautista Velasco, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; Esther Araceli Pinelo López, Fiscal Especializada en Delitos Electorales de Oaxaca y Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.



PARTICIPAN INTEGRANTES DEL PLENO DEL TEQROO EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS ELECTORALES 2023, EN EL TEPJF



Ciudad de México, a 31 de agosto de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystal Acopa Contreras asistieron al Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales 2023, convocado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para este 31 de agosto y 1º de septiembre.

En el evento inaugural participaron el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Mónica

Aralí Soto Fregoso, Magistrada del TEPJF; la Consejera Guadalupe Taddei Zavala, Presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE); Francisco Javier Guerrero Aguirre, Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de Estados Americanos (OEA); Magistrada Margarita Concepción Espinosa Armengol, Presidenta de la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos (AMMEL) y la Magistrada Irina Graciela Cervantes Bravo, Presidenta de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM).

En el marco de este encuentro, se firmó el Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral, junto a autoridades del TEPJF, el INE y las Magistraturas Electorales Locales.

Asimismo, se firmó un Convenio de Colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil, se presentó la Guía para Juzgar con Perspectiva de Género y participaron en tres mesas de trabajo a través de las cuales se abordaron los temas: Observación con perspectiva de Integridad Electoral, Presentación de la Métrica en Justicia Abierta y los Desafíos frente al Proceso Electoral 2023-2024: Presencia del crimen organizado en las elecciones.



TEQROO EN LO LOCAL



Tribunal Electoral
de Quintana Roo

EL GRUPO DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ILYND SE REÚNE CON EL MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI



Chetumal, Quintana Roo a 03 de mayo de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi se reunió con las y los integrantes del Grupo de Trabajo del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación como parte de las actividades que desarrollan para la implementación de buenas prá-

ticas laborales que propicien ambientes igualitarios e incluyentes.

La reunión se realizó en la Sala de Juntas de la Presidencia, en la que participaron la Secretaria General de Acuerdos en Funciones, Martha Patricia Villar Peguero; el Titular del Órgano Interno de Control (OIC), Jorge Francisco Martínez Rendón; la Jefa de la Unidad de

Administración, Miriam Gabriela Gómez Tun; la Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación, Olga Tathiana González Morga; la Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones, María Sarahit Olivos Gómez y el Jefe de Área de Control Normativo del OIC, Jesús Adrián Chim Guerrero.



IMPARTE EL TEQROO PLÁTICA SOBRE JUICIO DE LA CIUDADANÍA Y CRITERIOS RELEVANTES EN MATERIA DE VPG A PARTIDO POLÍTICO



Chetumal, Quintana Roo a 03 de mayo de 2023.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) impartió la plática "Juicio de la Ciudadanía y Criterios relevantes en materia de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género", al partido político Movimiento Ciudadano, como parte de las Jornadas de Capacitación en Materia de Grupos en Situación de Vulnerabilidad o de Atención Prioritaria, que organiza el Instituto Elec-

toral de Quintana Roo (IEQROO).

El jefe de Área de Investigación de la Unidad de Capacitación e Investigación del Tribunal Electoral, Eliud de la Torre Villanueva fue el encargado de dictar el tema ante la militancia y simpatizantes del partido.

Dichas jornadas de capacitación tienen como objetivo dotar a las personas representantes de Partidos Políticos, militantes y sim-

patizantes, de conocimientos necesarios para poder contextualizar los conceptos de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género (VPCM RG) y los derechos político-electORALES de las mujeres, sensibilizar sobre la importancia del uso del Lenguaje Incluyente para lograr una inclusión y erradicar las desigualdades jerárquicas e inequitativas.



IMPARTEN EL TALLER “PAQUETE PREVENTIVO EN SALUD MENTAL PARA EL MANEJO DE ESTRÉS”



Chetumal, Quintana Roo a 08 de mayo de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi; la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras asistieron al inicio del Taller “Paquete Preventivo en Salud Mental para el

Manejo de Estrés”, que impartirá la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo al personal de este órgano jurisdiccional durante cuatro módulos a realizarse los días 8, 15, 22 y 29 de mayo del año en curso.

En su intervención, el Magistrado Presidente, Avilés Demeneghi agradeció al Secretario de Salud

en Quintana Roo, Flavio Carlos Rosado la realización de esta actividad, la cual es de suma importancia para el bienestar personal y laboral.



En el primer día de actividades, el ponente Gerardo Bernal Pasos Ortiz abordó el tema "Manejo de estrés y prevención del síndrome del Burnout", a través del cual explicó cómo abordar este tipo de situaciones y recomendó incluir en la vida diaria una alimentación sana, ejercicios de respiración, la práctica regular de ejercicio físico, mejorar la autoestima, trabajar la resilien-

cia y el asertividad, que son fundamentales para afrontar el estrés y contribuyen a la salud mental.

Por su parte, la Magistrada Maogany Crystel Acopa Contreras fue la encargada de entregar el reconocimiento al ponente; además de señalar que esta capacitación será útil para todas y todos los servidores públicos electorales

no solo para el desempeño de las funciones del Tribunal Electoral sino también para la vida diaria.

El taller está enfocado en establecer herramientas de desarrollo personal y el abordaje de la salud mental a nivel personal, para el manejo de estrés laboral.



PERSONAL DEL TEQROO CONCLUYE CURSO SOBRE “ACOSO LABORAL Y SEXUAL”, IMPARTIDO POR EL TEPJF



Chetumal, Quintana Roo a 12 de mayo de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) concluyó el curso virtual "Acoso Laboral y Sexual", que impartió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a través la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género (DGIDPG) y de

la Escuela Judicial Electoral (EJE).

A través del campo virtual de la EJE, el personal recibió esta capacitación en el mes de abril, con la finalidad de concientizar sobre las conductas de acoso, los riesgos para las personas e instituciones, las medidas de prevención y la participación activa de las personas para

contribuir a una cultura de respeto a los derechos humanos y de igualdad con perspectiva de género.

Una vez concluida la capacitación, el TEPJF expidió las constancias respectivas a las y los servidores públicos electorales.



CAPACITACIÓN SOBRE “BUENOS HÁBITOS DE SALUD MENTAL”



Chetumal, Quintana Roo a 15 de mayo de 2023.- Integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), conformado por el Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi; la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras y personal de la institución recibieron capacitación sobre “Buenos hábitos de salud mental”, como parte del Taller “Paquete Preventivo en

Salud Mental para el Manejo de Estrés”, que ofrece la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo.

En el Centro de Capacitación e Investigación Electoral, la ponente Teresa Josefina Báez Martín del Departamento de Salud Mental y Adicciones, enfocó su plática en qué es el trabajo en equipo y qué es el equipo de trabajo, y la importancia de conocer los roles y las características para poder aplicarlos en el ámbito personal y laboral.

En esta ocasión, las encargadas de entregar el reconocimiento a la ponente por parte del TEQROO, fueron la Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones, María Sarahit Olivos Gómez y la Secretaria de Estudio y Cuenta, Nallely Anahí Aragón Serrano.

El taller está enfocado en establecer herramientas de desarrollo personal y el abordaje de la salud mental a nivel personal, para el manejo de estrés laboral.



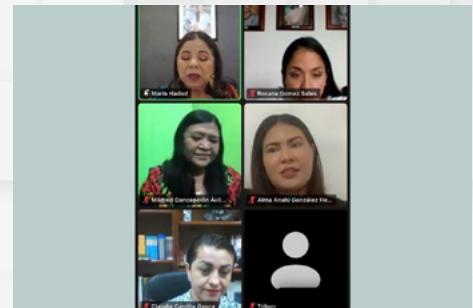
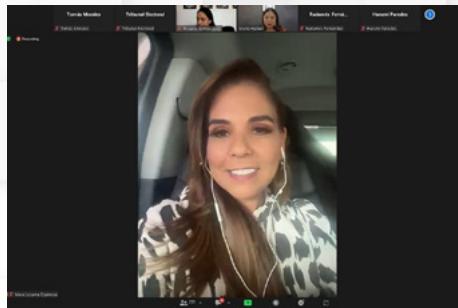
LA MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA PARTICIPA COMO PONENTE EN EL FORO "25 ANIVERSARIO DEL IQM, Y SU PRIMERA MUJER GOBERNADORA. HABLEMOS DE PARIDAD"



Chetumal, Quintana Roo a 15 de mayo de 2023.- Con motivo de su 25 Aniversario, el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM) realizó el foro virtual "25 Aniversario del IQM, y su Primera Mujer Gobernadora. Hablemos de Paridad", en el cual la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, intervino como ponente, evento que presidió la Gobernadora del Estado, María Elena H. Lezama Espinosa y la directora general del IQM, María Hadad Castillo.

En su intervención, la Magistrada Carrillo Gasca hizo una reflexión de los avances en términos de paridad y los retos por venir, en donde reconoció el empoderamiento de las mujeres en Quintana Roo, que, con valor, alzaron su voz y denunciaron la violación y menosprecio de sus derechos políticos, rompiendo estigmas, marcando parámetros y abriendo paso a las nuevas generaciones con el fin de hacer valer sus derechos libres de cualquier tipo de violencia.

"Otro logro que me enorgullece aún más -al ser nacida en Quintana Roo-, es que esta legislatura histórica de 16 mujeres hizo realidad la Ley 3 de 3, que impide que agresores sexuales, deudores alimentarios o culpables de violencia de género compitan por cargos de elección popular o bien, que participen en el servicio público"; convirtiéndose en la tercera entidad en aprobar dicha ley, después de Yucatán y Oaxaca", afirmó.



Dijo que ahora el reto es la necesidad de una propuesta legislativa en la que incluyan como causal de nulidad de elecciones actos que constituyan violencia política por razón de género en contra de alguna candidatura, para sostener precisamente una igualdad sustantiva.

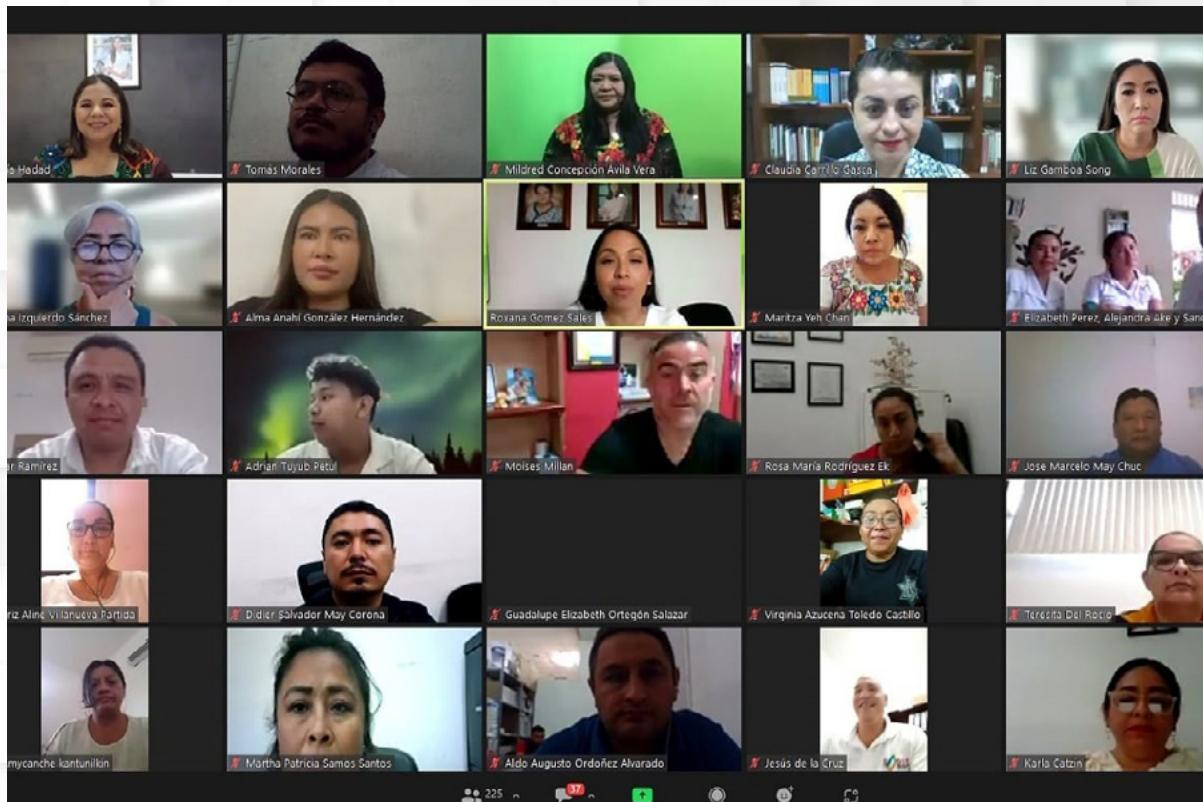
"Estos avances y retos son parte del resultado de nuestros casi 70 años que se nos otorgó el derecho al voto. Hoy, se ven reflejados los resultados de esta lucha histórica en Quintana Roo, se ha materializado sustantivamente no solo

el derecho de votar, sino que por primera vez se tiene a una mujer ocupando el cargo de mayor jerarquía dentro del poder ejecutivo de esta entidad", aseguró.

Compartió el foro con la Diputada Mildred Ávila Vera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; Alma Anahí González Hernández, Diputada Federal por el Estado de Quintana Roo; Maritza Yeh Chan, Coordinadora de Mujeres Mayas de Quintana Roo; Celina Izquierdo Sánchez, Académica e Integrante de Gobernanza MX y

Lizbeth Gamboa Song, Empresaria Radiofónica y Directora General del IQM en el período 2011-2012.

En este encuentro se habló sobre el proceso de madurez que ha tenido el avance de las Mujeres en Quintana Roo, en el cual destacaron que hoy en día se tenga la primera mujer Gobernadora, así como una mayoría de mujeres en el Congreso del Estado y en los Ayuntamientos de la entidad.



SE REÚNE EL GRUPO DE TRABAJO DEL CILYND



Chetumal, Quintana Roo a 15 de mayo de 2023.- La Secretaria General de Acuerdos en Funciones, Martha Patricia Villar Peguero convocó a reunión al Grupo de Trabajo del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación para realizar acciones y actividades que el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) seguirá implementan-

do para mantener las buenas prácticas laborales que propician ambientes igualitarios e incluyentes.

Esta reunión de trabajo se realizó en el Centro de Capacitación e Investigación Electoral, en la que también participaron Olga Tathiana González Morga, Jefa de la Unidad de Capacitación e

Investigación; Jesús Adrián Chim Guerrero, Jefe de Área de Control Normativo del Órgano Interno de Control (OIC) y María Sarahit Olivos Gómez, Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones.



ASISTE LA MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA AL CONVERSATORIO "DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN QUINTANA ROO"



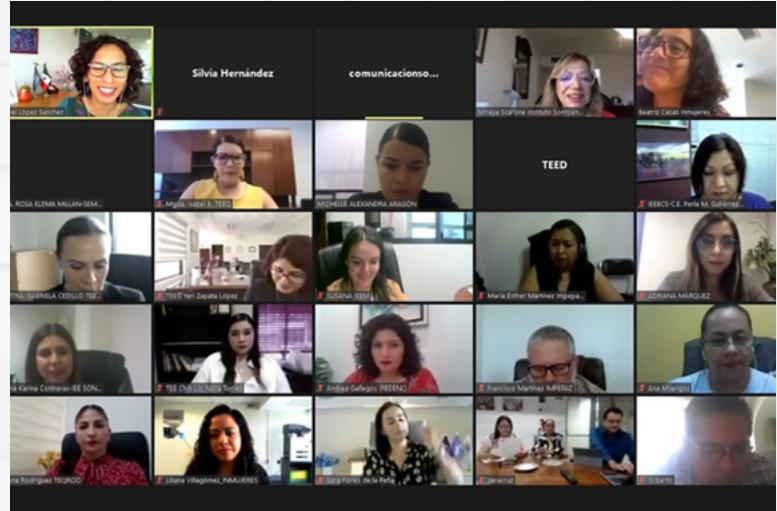
Chetumal, Quintana Roo a 17 de mayo de 2023.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Claudia Carrillo Gasca asistió al Conversatorio "Desafíos y Oportunidades en la Educación Sexual Integral en Quintana Roo", organizado por la Diputada Mildred Ávila Vera, Presidenta de la Mesa Directiva en la XVII Legislatura del Congreso del Estado y Promovente de la Iniciativa.

La legisladora Ávila Vera dijo que con esta propuesta se busca señalar la importancia de prevenir con educación a través de la implementación de la Educación Sexual Integral en los planes y programas educativos del estado, por lo que el convocó a esta actividad que realizó en colaboración con la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. (MEXFAM), representada por Mónica Franco.

La sede fue el Salón de Plenos del Congreso del Estado, donde también asistieron Erick Alejandro Villanueva Ramírez, Secretario de Estudio y Cuenta; Carla Adriana Mingüer Marqueda, Secretaria Auxiliar de Estudio y Cuenta y María Eugenia Hernández Lara, Auxiliar Administrativa.



PERSONAL PARTICIPA EN REUNIÓN DE TRABAJO CON EL INMUJERES



Chetumal, Quintana Roo a 18 de mayo de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participaron en la reunión de trabajo virtual convocada por el Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES), para dar seguimiento a las actividades programadas en el marco de la conmemoración del 70 Aniversario del voto de las Mujeres en México, mismas que habrán de realizarse a nivel nacional y local a

través de los Observatorios de Participación Política de las Mujeres.

En este encuentro se abordaron los mecanismos a utilizar para difundir las actividades que se realizarán a nivel nacional y local en el portal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, así como los criterios que se requieren para su envío, con la finalidad de homologar la información y lograr que la estrategia genere el mayor impacto posible para la ciudadanía.

Por parte del TEQROO, participaron Ana Teresita Rodríguez Hoy, Secretaria Técnica de la Presidencia; Olga Tathiana González Morga, Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación y Silvia Hernández Alonzo, Jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión.



INTEGRANTES DEL PLENO Y PERSONAL RECIBEN CAPACITACIÓN SOBRE “HABILIDADES DE COMUNICACIÓN”



Chetumal, Quintana Roo a 22 de mayo de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi; la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras y personal de la institución participaron en el curso “Habilidades de Comunicación”, como

parte del Taller “Paquete Preventivo en Salud Mental para el Manejo de Estrés”, que ofrece la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo.

En esta ocasión, el ponente fue Alejandro José Medina Vargas, del Departamento de Salud Mental y Adicciones, quien abordó los siguientes temas: el proceso

de comunicación, la comunicación efectiva, la escucha activa, la comunicación no verbal, el Feedback, la resolución de conflictos y la comunicación emocional efectiva, como parte de las estrategias y herramientas prácticas para mejorar la comunicación en el ámbito personal y laboral.



TEQROO EN LO LOCAL

Al concluir este evento en el Centro de Capacitación e Investigación Electoral, la Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación, Olga Tathiana González

Morga fue la encargada de entregar el reconocimiento al ponente y agradecer a la Secretaría de Salud del Estado el acompañamiento para el abordaje de estos temas.

Cabe señalar, que el taller está enfocado en establecer herramientas de desarrollo personal y el abordaje de la salud mental a nivel personal, para el manejo de estrés laboral.



SE REÚNE EL GRUPO DE TRABAJO DEL CILYND



Chetumal, Quintana Roo a 22 de mayo de 2023.- La Secretaría General de Acuerdos en Funciones del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Martha Patricia Villar Peguero convocó a reunión al Grupo de Trabajo del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación para dar seguimiento a la implementación de las

buenas prácticas laborales que propicien ambientes igualitarios e incluyentes.

En esta ocasión se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia, donde también participaron Harley Sosa Guillén, Defensor Público Electoral; Miriam Gabriela Gómez Tun, Jefa de la Unidad de

Administración; Olga Tathiana González Morga, Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación; Jesús Adrián Chim Guerrero, Jefe de Área de Control Normativo del Órgano Interno de Control (OIC) y María Sarahit Olivos Gómez, Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones.



EL OIC ASISTE A LA JORNADA DE CAPACITACIÓN QUE IMPARTE SECOES Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA FEDERAL

Chetumal, Quintana Roo a 22 de mayo de 2023.- El Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Jorge Francisco Martínez Rendón, asistió al evento inaugural de los cursos de capacitación organizados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo (SECOES) y la Secretaría de la Función Pública Federal.

El evento se realizó en el Teatro Constituyentes del 74' de esta ciudad capital, las palabras de bienve-

nida estuvieron a cargo de la Secretaría de la Contraloría, Reyna Arceo Rosado y de la Diputada de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, Cristina Alcérreca Manzanero.

Como parte de los cursos a impartir del 22 al 24 de mayo de la presente anualidad, se encuentran: Auditoría a Obra Pública, a cargo del Arquitecto León David García Rodríguez, Subdirector de la Secretaría de la Función Pública Federal; Auditoría a Adquisiciones, entre otros.

Asisten a la capacitación unas 400 personas de los Municipios, Órganos Autónomos y del Gobierno del Estado.

Por parte del OIC del TEQROO, también participan Boris David Basulto Solís, Coordinador de Auditoría y Control Interno; Luis Alfredo Canto Castillo, Coordinador Jurídico y Jesús Adrián Chim Guerrero, Jefe del Área de Control Normativo.



CONCLUYE PERSONAL DEL OIC CAPACITACIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



Chetumal, Quintana Roo a 24 de mayo de 2023.- El Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Jorge Francisco Martínez Rendón y el personal de esta área, concluyeron la jornada de capacitación en materia de fiscalización de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios, organizados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo (SECOES) y por la Secretaría de la Función Pública Federal.

Con la capacitación se busca fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y hacer más eficaz y efectivo el control de los recursos públicos, por lo que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de la Contraloría actualizó los conocimientos de las personas servidoras públicas involucradas en la fiscalización de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Participaron unas 400 personas servidoras públicas de Ayunta-

mientos, Órganos Autónomos, Titulares de los Órganos Internos de Control y Auditores Especiales, los cuales estuvieron reunidos en el Teatro Constituyentes del 74' del 22 al 24 de mayo.

Participaron Boris David Basulto Solís, Coordinador de Auditoría y Control Interno; Luis Alfredo Canto Castillo, Coordinador Jurídico y Jesús Adrián Chim Guerrero, Jefe del Área de Control Normativo.



PERSONAL TRABAJA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TEQROO



Chetumal, Quintana Roo a 25 de mayo de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) se reunió en el Centro de Capacitación e Investigación Electoral de este órgano jurisdiccional, para trabajar en la propuesta de actualización del Reglamento Interno, convocados

por la Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones, María Sarahit Olivos Gómez.

Participaron personal de ponencias, de la Secretaría General de Acuerdos y de las Unidades de Administración, Capacitación e Investigación, Informática y Documen-

tación, Comunicación y Difusión y de Legislación y Jurisprudencia.

La propuesta de actualización del Reglamento Interno será presentada ante el Pleno del TEQROO, para su análisis y posterior aprobación.



CONCLUYEN INTEGRANTES DEL PLENO Y PERSONAL EL TALLER “PAQUETE PREVENTIVO EN SALUD MENTAL PARA EL MANEJO DE ESTRÉS”, QUE OFRECIÓ LA SESA



Chetumal, Quintana Roo a 29 de mayo de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi; la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras y personal de este órgano jurisdiccional participaron en el curso “Buenos hábitos de la salud mental”, con el cual conclu-

ye el Taller “Paquete Preventivo en Salud Mental para el Manejo de Estrés”, que ofreció la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo.

La ponente en esta ocasión fue Marian Alejandra Itzá Lizama del Departamento de Salud Mental y Adicciones, quien recomendó como hábitos saludables: La adopción de una dieta saludable, el há-

bito de realizar ejercicio frecuentemente y respetar los horarios del sueño entre 6 a 8 horas. Asimismo, reiteró la importancia de cuidar la salud mental, dado que es la base para asegurar el bienestar general de las personas y puedan afrontar el estrés normal de la vida, trabajar y contribuir en su comunidad.



Al concluir este evento en el Centro de Capacitación e Investigación Electoral, la Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación, Olga Tathiana González Morga fue la encargada de entregar el recono-

cimiento a la ponente y agradecer a la Secretaría de Salud del Estado el acompañamiento para la realización de dicho taller a lo largo de 4 fechas: 8, 15, 22 y 29 de mayo.

Cabe señalar, que el taller está enfocado en establecer herramientas de desarrollo personal y el abordaje de la salud mental a nivel personal, para el manejo de estrés laboral.



EL TEQROO EN LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL PASEVCM



Chetumal, Quintana Roo a 30 de mayo de 2023.- La Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones, María Sarahit Olivos Gómez participó en representación de la Presidencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PASEVCM).

La reunión se realizó en la Escuela Judicial del Tribunal Superior de

Justicia y fue convocada por la Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM) y Secretaría Ejecutiva de dicho Sistema, María Hadad Castillo, en donde entre otros asuntos, aprobaron el Informe de Seguimiento de Acuerdos del Sistema Estatal PASEVCM y propusieron incorporar a dicho sistema, en calidad de invitado, al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Asimismo, presentaron el Programa Estatal Integral para Prevenir,

Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2023-2027; el Informe de Seguimiento y Cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Quintana Roo a cargo del personal de la Dirección General de Atención a la Violencia de Género de la Secretaría de Gobierno y el Informe Ejecutivo del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BAESVIM) a cargo del personal de la Secretaría de Seguridad Pública.



PERSONAL DEL TEQROO Y LA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL IMPARTEN PLÁTICA EN LA UQROO



Chetumal, Quintana Roo a 31 de mayo de 2023.- Personal de la Unidad de Capacitación e Investigación del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) y la Defensoría Pública Electoral impartieron pláticas sobre "Jurisdicción, competencia y atribuciones del TEQROO" y la Función de la Defensoría Pública Electoral, respectivamente, ante la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de Quintana Roo (UQROO).

El encargado de exponer el tema de "Jurisdicción, competencia y

atribuciones del TEQROO", fue Eliud de la Torre Villanueva, jefe de Área de Investigación de la Unidad de Capacitación e Investigación, quien refirió que el Tribunal Electoral es el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral en Quintana Roo y tiene como principal compromiso resolver las controversias que se presenten, así como fomentar la cultura democrática en la ciudadanía.

Mientras que, José Abraham Fierro Oviedo, Defensor Público Electoral habló de la Función de la Defenso-

ría Pública Electoral, la cual tiene como finalidad proporcionar los servicios de asesoría y defensa legal de los derechos políticos electorales de la ciudadanía, incluyendo los relacionados a los procesos de participación ciudadana, principalmente de grupos de atención prioritaria, cuando los casos o asuntos sean de la competencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Las pláticas fueron dirigidas al estudiantado de tercer semestre de la carrera de derecho.



CONCLUYE PERSONAL EL CURSO “VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES” QUE IMPARTIÓ EL TEPJF



Chetumal, Quintana Roo a 31 de mayo de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) concluyeron el curso virtual “Violencia política contra las mujeres”, impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a través la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género (DGIDPG) y de la Escuela Judicial Electoral (EJE).

En esta ocasión, la capacitación estuvo disponible del 2 al 26 de mayo de 2023 en el campo virtual de la EJE, a través del cual las personas participantes contaron con un referente conceptual y contextual a nivel global de las problemáticas asociadas con el género, los derechos humanos y la violencia, y particularmente sobre la violencia política contra

las mujeres, así como con la información básica para su identificación y canalización en México.

Una vez concluida la capacitación, el TEPJF expidió las constancias respectivas a las y los servidores públicos electorales.



PERSONAL DEL TEQROO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES



Chetumal, Quintana Roo a 01 de junio de 2023.- El Titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Jorge Francisco Martínez Rendón confirmó que el 100% de las y los servidores electorales que conforman este órgano jurisdiccional cumplieron con su obligación de presentar la declaración patrimonial y de con-

flicto de intereses, dentro del plazo del 1 al 31 de mayo de 2022.

Dijo que, con este ejercicio, las y los servidores electorales están contribuyendo con la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía. Agregó que, en el caso del TEQROO presentaron su declaración patrimonial y de conflicto de intereses,

integrantes del Pleno, así como el personal jurídico y administrativo.

Las declaraciones se realizaron de manera computacional a través de un sistema digital que implementó conjuntamente el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción para cumplir con esta obligación.



PERSONAL PARTICIPA EN EL CURSO “EL ABC DE LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN” QUE OFRECIÓ EL CONAPRED



Chetumal, Quintana Roo a 31 de mayo de 2023.- El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) ofreció del 15 al 28 de mayo de 2023, el curso virtual “El ABC de la igualdad y la no discriminación”, en el cual participó personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO).

A través de esta capacitación se busca contribuir a la construcción de una cultura de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades a todas las personas, a partir de una comprensión general del significado, alcance y obligaciones del Estado asociados al derecho a la igualdad y no discriminación;

así como dotar a las y los participantes de los conocimientos necesarios y la sensibilización suficiente para prevenir y erradicar conductas discriminatorias.

Una vez concluida la capacitación, el CONAPRED expidió las constancias al personal de este órgano jurisdiccional electoral.



TRABAJAN EN LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO



Chetumal, Quintana Roo a 01 de junio de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) se reunió en el Centro de Capacitación e Investigación Electoral de este órgano jurisdiccional, para trabajar en la propuesta de actualización del Reglamento Interno.

Participaron en esta sesión de trabajo la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y personal de ponencias, de la Secretaría General de Acuerdos y de las Unidades de Administración, Capacitación e Investigación, Informática y Documentación, Comunicación y Difusión y de Legislación y Jurisprudencia.

La reunión fue convocada por la Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones, María Sarahit Olivos Gómez.

La propuesta de actualización del Reglamento Interno será presentada ante el Pleno del TEQROO, para su análisis y posterior aprobación.



INTEGRANTES DEL PLENO SE REÚNEN CON LA CEMER



Chetumal, Quintana Roo a 02 de junio de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras y personal de la institución se reunieron con el Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo

(CEMER), Mario Esteban Luévano Cataño, para la implementación de la política de mejora regulatoria.

La reunión de trabajo se realizó en el Centro de Capacitación e Investigación Electoral, donde el Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi afirmó que es importante para este órgano jurisdiccional estar en total observancia y

en el debido cumplimiento de los procesos y lineamientos que marca la Ley Estatal de Mejora Regulatoria y en aras de garantizar un mejor desarrollo e implementación de acciones encaminadas a la simplificación de trámites y servicios de las distintas áreas y unidades que brinda este Tribunal Electoral.



Agradeció la presencia del personal de la CEMER y el acompañamiento para identificar las herramientas necesarias para la generación de normas claras, trámites y procedimientos abreviados, eficientando los recursos disponibles y obteniendo un óptimo funcionamiento de todas y cada una de las actividades y servicios que corresponden al tribunal.

Por su parte, el Comisionado de

la CEMER, Mario Esteban Luévano Cataño dijo que el motivo de este encuentro es para establecer mesas de trabajo con el Tribunal Electoral y apoyar en todo el proceso para cumplir en tiempo y forma con la implementación de la política pública de mejora regulatoria en beneficio de la ciudadanía.

De la CEMER asistió personal de la Dirección de Registro y Simplificación Administrativa, de Armo-

nización y Transparencia y de la Secretaría Técnica; mientras que del TEQROO estuvieron presentes del Órgano Interno de Control, de la Defensoría Pública Electoral, de la Secretaría General de Acuerdos y las y los titulares de las Unidades de Administración, Transparencia, Legislación y Jurisprudencia, Informática y Documentación, Capacitación e Investigación y Comunicación y Difusión.



EL TEQROO Y LA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL IMPARTEN PLÁTICA EN LA UNID



Chetumal, Quintana Roo a 5 de junio de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) y la Defensoría Pública Electoral impartieron pláticas sobre "Jurisdicción, competencia y atribuciones del TEQROO" y la Función de la Defensoría Pública Electoral, respectivamente, ante la comunidad estudiantil de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID).

El jefe de Área de Investigación

de la Unidad de Capacitación e Investigación, Eliud de la Torre Villanueva explicó a las y los alumnos del sexto semestre de la carrera de derecho que el Tribunal Electoral es el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral en Quintana Roo y tiene como principal compromiso resolver las controversias que se presenten, así como fomentar la cultura democrática en la ciudadanía.

Por su parte, José Abraham Fierro

Oviedo, Defensor Público Electoral habló de la Función de la Defensoría Pública Electoral, la cual tiene como finalidad proporcionar los servicios de asesoría y defensa legal de los derechos políticos electorales de la ciudadanía, incluyendo los relacionados a los procesos de participación ciudadana, principalmente de grupos de atención prioritaria, cuando los casos o asuntos sean de la competencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo.



EL TEQROO Y LA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL IMPARTEN CAPACITACIÓN A ESTUDIANTADO DE LA UQROO



Chetumal, Quintana Roo a 6 de junio de 2023.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) y la Defensoría Pública Electoral (DPE) impartieron capacitación a estudiantado de la materia de argumentación jurídica de la carrera de derecho de la Universidad Autónoma de Quintana Roo (UQROO).

Al jefe de Área de Investigación de la Unidad de Capacitación e Investigación, Eliud de la Torre Villanueva, le correspondió impartir la plática sobre "Jurisdicción,

competencia y atribuciones del TEQROO", a través de la cual refirió que el Tribunal Electoral es el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral en Quintana Roo y tiene como principal compromiso resolver las controversias que se presenten, así como fomentar la cultura democrática en la ciudadanía.

Mientras que, José Abraham Fierro Oviedo, Defensor Público Electoral habló ante las y los estudiantes de la Función de la Defensoría Pú-

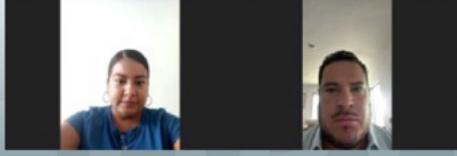
blica Electoral, la cual tiene como finalidad proporcionar los servicios de asesoría y defensa legal de los derechos políticos electorales de la ciudadanía, incluyendo los relacionados a los procesos de participación ciudadana, principalmente de grupos de atención prioritaria, cuando los casos o asuntos sean de la competencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Esta capacitación se realizó en el Aula 34 de la UQROO.



EL PLENO ATIENDE AUDIENCIA DE ALEGATOS

AUDIENCIA DE ALEGATOS



Chetumal, Quintana Roo a 08 de junio de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi; la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras, atendieron en Audiencia de Alegatos a

la Asociación Civil "PAS, Partido Apoyo Social, A.C.", derivado del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía Quintanarroense JDC/010/2023, que presentaron en contra del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana

Roo (IEQROO).

La referida audiencia se realizó de manera virtual a través de videoconferencia, con la representante legal de dicha asociación, Susana Fabiola Miranda González y Diego Gómez Henríquez.



LA MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA PARTICIPA COMO PONENTE EN LA CONFERENCIA "LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO DESDE LAS ENTRAÑAS DEL PODER"

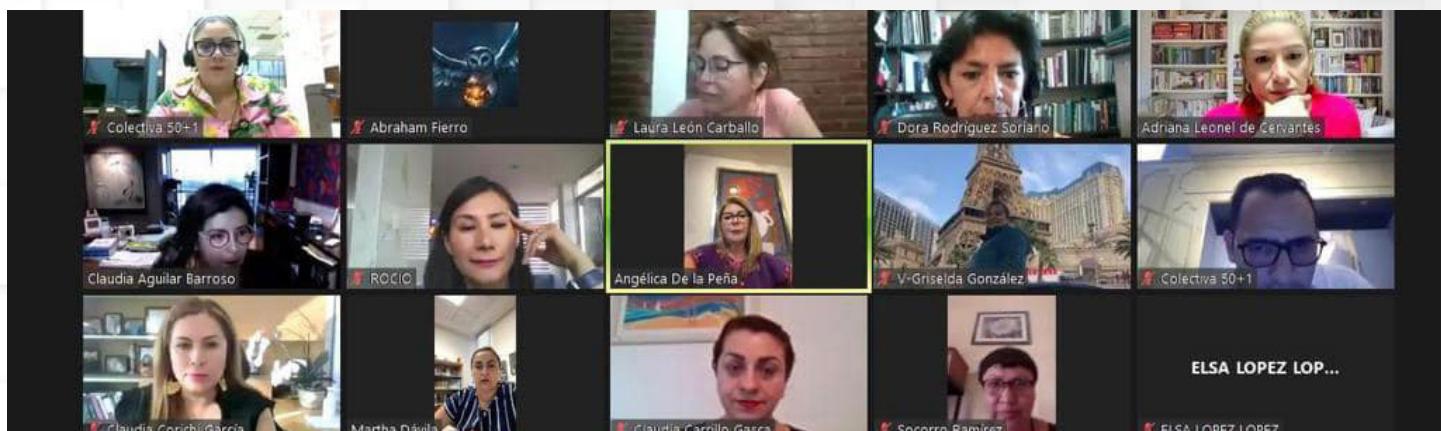
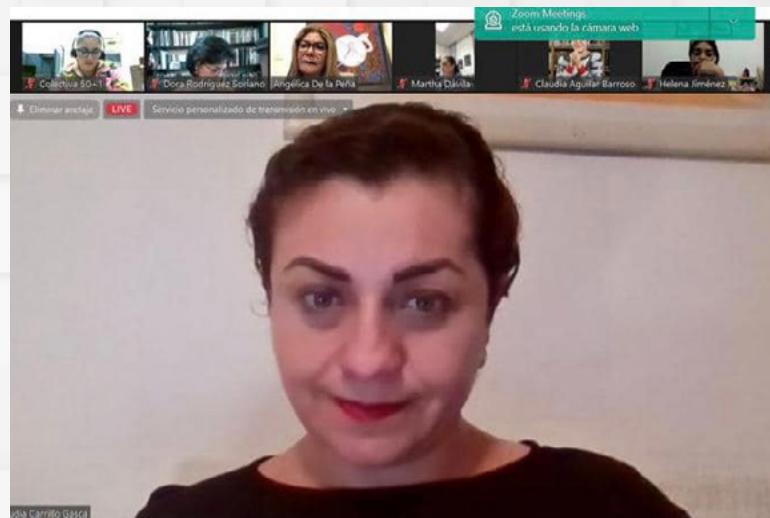
Chetumal, Quintana Roo a 12 de junio de 2023.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Claudia Carrillo Gasca participó como ponente en la conferencia "La Violencia Política de Género desde las entrañas del poder", la cual organizó la Colectiva de Mujeres 50+1.

El evento fue transmitido por vi-

deoconferencia, donde la bienvenida estuvo a cargo de Claudia Corichi García, presidenta nacional de la Colectiva de Mujeres 50+1, en tanto que las demás ponentes fueron Claudia Aguilar, Adriana Leonel de Cervantes, Dora Rodríguez y Martha Dávila. La moderación corrió a cargo de Angélica de la Peña Gómez, presidenta de la Comisión de

Derechos Humanos de 50+1.

En su intervención, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca destacó que han sido años de lucha, de mujeres que se levantaron y pidieron ser escuchadas, pero sobre todo pidieron que sus derechos políticos fueran respetados y reconocidos.



"Para aquellas mujeres que han sido víctimas de violencia política en razón de género y que, ante la falta de normatividad, en su momento, que impidió que fueron sancionados los presuntos agresores, existen otras instancias a nivel internacional como la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos en Washington, Estados Unidos a donde pueden recurrir, como lo hice yo y donde habrán de analizar a detalle las supuestas violaciones de derechos humanos", comentó.

Consideró que desde esta instancia internacional se puede instruir, ordenar y recomendar al Estado Mexicano legisle y adecue en su derecho interno tanto en el ámbi-

to jurisdiccional como penal, así como las demás legislaciones secundarias en la materia con las que se garantice además de la no repetición, la prevención, erradicación y sanción de conductas que afectan a las mujeres en el ejercicio de un cargo público o función electoral.

Asimismo, se amplió como reforma el plazo hoy perentorio, que se encuentra en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, que lo es de 4 días contados a partir del día siguiente al que se tenga conocimiento del acto o resolución impugnado, o se hubiera notificado conforme con la ley aplicable. A favor siempre de las víctimas.

"Es de reconocerse que las cosas han mejorado, la normatividad hoy castiga a quien cometa violencia a las mujeres, por el simple hecho de ser mujeres. Aún, hay muchas batallas por ganar y aunque las reformas a las leyes sean un gran avance para la protección, quedan techos de cristal y barreras que derribar para abrir paso a la participación de las mujeres en la vida pública, sin violencia", afirmó.

Carrillo Gasca dijo que, en la actualidad, las mujeres ocupan cargos políticos y públicos y aunque muchas han sido discriminadas y han sido víctimas de violencia política en razón de género, han buscado espacios.



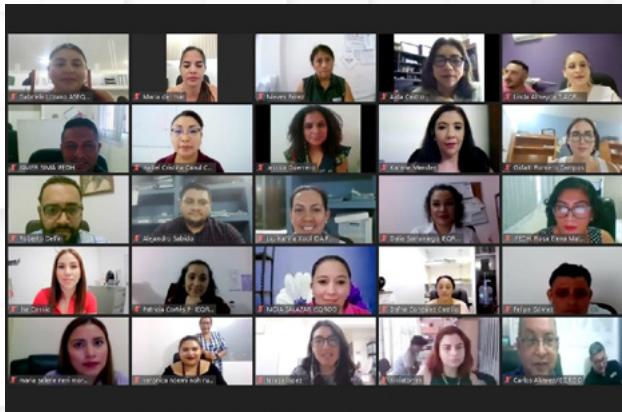
PERSONAL CONCLUYE EL DIPLOMADO "MARTES DE DERECHOS HUMANOS", QUE IMPARTIÓ LA CDHEQROO



Chetumal, Quintana Roo a 13 de junio de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), concluyó el Diplomado "Martes de Derechos Humanos", que impartió la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo a través del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.

En representación del Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi, la Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación, Olga Tathiana González Morga participó en la ceremonia de clausura, donde recordó que el pasado 10 de junio, se cumplieron 12 años de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Hu-

nos, principalmente en su artículo 1º, reconociendo plenamente los derechos humanos en México de fuente constitucional y convencional, el principio pro persona.



Dijo que los derechos humanos son una forma de vida, son los ejes rectores del actuar individual y colectivo dentro de una sociedad, seamos o no servidoras o servidores públicos, seamos o no funcionarios o funcionarias públicas, o autoridades. Los derechos humanos tienen sentido en el momento en que reconocemos que son parte de la dignidad; y destacó que Eleonor Roosevelt en algún momento refirió que, si estos de-

rechos no tienen significado para nosotros y nosotras, tendrán poco significado en cualquier otro lugar.

González Morga agradeció a nombre del Magistrado Presidente a la CDHEQROO y al Instituto por la realización del Taller, donde a lo largo de 7 meses, las personas servidoras públicas de los 6 órganos autónomos del Estado de Quintana Roo escucharon intervenciones y puntos de vista valiosos,

diversos y enriquecedores que se traducen en reflexiones sobre las acciones que debemos fortalecer para consolidar la implementación de la reforma constitucional.

El mensaje de clausura estuvo a cargo de Felipe Nieto Bastida, Primer Visitador General y Encargado de la Presidencia de la Comisión de los Derechos Humanos.



PERSONAL ASISTE A LA CONFERENCIA MAGISTRAL Y FIRMA DE COMPROMISOS POR LA IGUALDAD Y BIENESTAR DE LAS MUJERES DE QUINTANA ROO



Chetumal, Quintana Roo a 14 de junio de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) asistió a la Conferencia Magistral y Firma de Compromisos por la Igualdad y Bienestar de las Mujeres de Quintana Roo, evento que presidió la Gobernadora del Estado, María Elena H. Lezama Espinosa y la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Nadine Gasman Zylberman, en el Centro Internacional de Negocios y Convenciones.

La conferencia magistral "Igualdad de Género para el Bienestar y la Democracia", la impartió la presidenta de INMUJERES, Gasman Zylberman, quien también firmó los "Compromisos por la Igualdad y Bienestar de las Mujeres de Quintana Roo" con la Gobernadora del Estado, Lezama Espinosa.

En representación del Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi asistió la Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación, Olga Tathiana González

Morga, y de igual manera estuvieron presentes María Sarahit Olivos Gómez, Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones; Ilse Berenice Cossío Lugo, Jefa de la Unidad de Transparencia; Rossely Denisse Villanueva Kuyoc, Jefa de Área de Capacitación y Montserrat Alejandra González Calencia, Auxiliares Administrativa.

El evento fue organizado por el Instituto Quintanarroense de la Mujer que preside María Hadad Castillo.



LA MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA IMPARTE CATEDRA EN EL DIPLOMADO SOBRE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS GRUPOS VULNERABLES

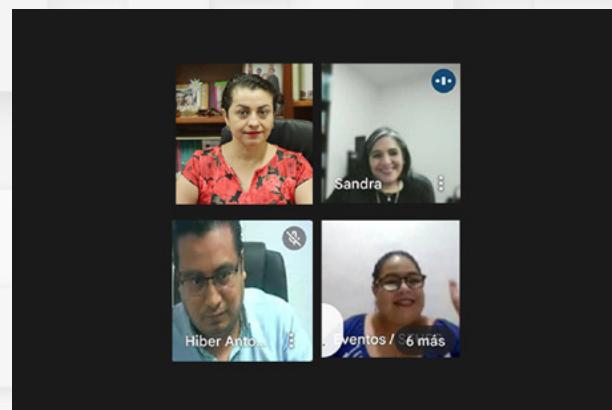
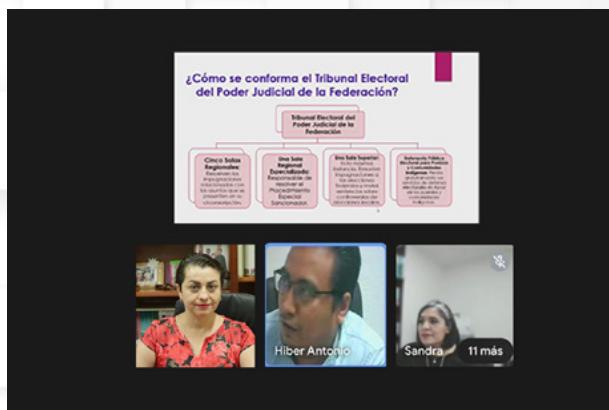


Chetumal, Quintana Roo a 15 de junio de 2023.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Claudia Carrillo Gasca impartió catedra de manera virtual en el Diplomado sobre Derechos Político-Electorales de los Grupos Vulnerables, que organiza el Tribunal Electoral de Tabasco, la Universidad Popular de la Chontalpa y la Asociación de Magistradas y Magis-

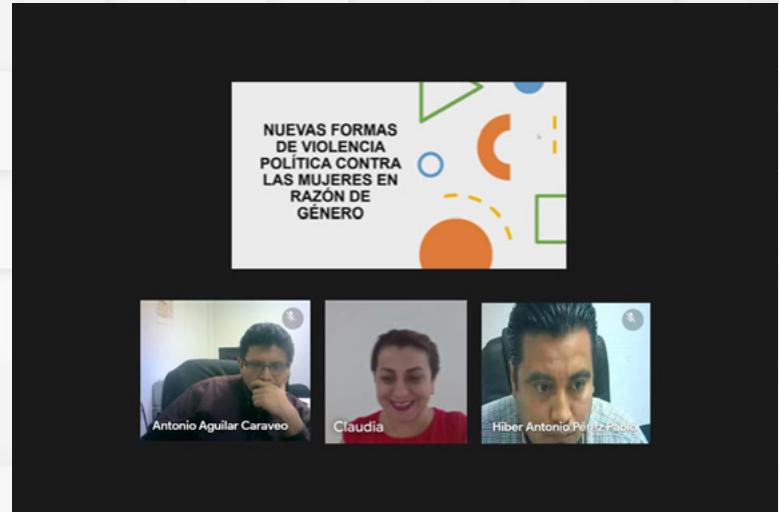
trados Electoral Locales de los Estados Unidos Mexicanos (AMMEL).

A la magistrada electoral, Carrillo Gasca le corresponden tres cátedras dentro del diplomado, por lo que en el primer día disertó sobre las "Autoridades competentes y trámites de asuntos relativos a violencia política contra las mujeres en razón de género".

Esta acción académica que inicio el 1 de diciembre de 2022 y concluirá el 14 de julio de 2023, tiene como objetivo garantizar y promover la defensa y asesoría jurídica de los derechos político electorales de las mujeres y demás grupos en situación de vulnerabilidad, con el fin de impulsar, incentivar y fomentar una cultura de democracia equitativa e igualitaria.



IMPARTE CATEDRA LA MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA EN EL DIPLOMADO SOBRE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS GRUPOS VULNERABLES



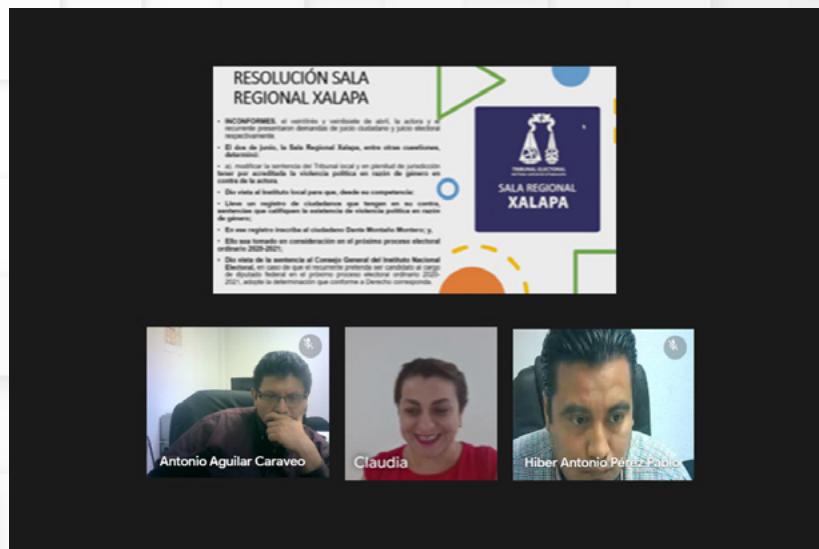
Chetumal, Quintana Roo a 16 de junio de 2023.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Claudia Carrillo Gasca impartió una segunda catedra en el Diplomado sobre Derechos Político-Electorales de los Grupos Vulnerables, el cual es organizado por el Tribunal Electoral de Tabasco, la Universi-

dad Popular de la Chontalpa y la Asociación de Magistradas y Magistrados Electoral Locales de los Estados Unidos Mexicanos (AMMEL).

En su segunda intervención, la magistrada electoral, Carrillo Gasca habló sobre los "Medios de defensa por la vía administrativa, penal

y electoral en asuntos de Violencia Política en Razón de Género", ante la comunidad estudiantil interesada en conocer sobre el tema.

La clase tuvo una duración de dos horas de manera virtual.



PERSONAL CULMINA EL CURSO “LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, EN LA EJE DEL TEPJF



Chetumal, Quintana Roo a 16 de junio de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) culminó el curso virtual “Los derechos político-electORALES de las personas con discapacidad”, actividad de profesionalización organizada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos

y Paridad de Género (DGIDPG) y la Escuela Judicial Electoral (EJE).

El curso tiene como objetivo aprender, fomentar y concientizar sobre el ejercicio de los derechos políticos-electORALES de las personas con discapacidad y su acceso a la justicia electoral, las obligaciones en la materia y las buenas prácticas para transversalizar políticas de

inclusión en materia político-electoral para avanzar en la construcción de una sociedad democrática.

La EJE tuvo disponible esta capacitación a través de su campo virtual y una vez concluida la capacitación expidió las constancias al personal de este órgano jurisdiccional electoral.



PARTICIPA EL TRIBUNAL EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL PASEVCM



Chetumal, Quintana Roo a 16 de junio de 2023.- La Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones, María Sarahit Olivos Gómez, participó en representación de la Presidencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) en la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones de

Prevención y Atención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PASEVCM).

La sesión se realizó en el salón "Moisés Sáenz Garza" de la Secretaría de Educación, misma que fue convocada por la Direc-

ción General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.

Posteriormente, se procedió a la capacitación para las y los enlaces de cada institución integrante para la atención del Programa Estatal Integral PASEVCM 2023-2027.



INTEGRANTES DEL PLENO ASISTEN A LA CONFERENCIA MAGISTRAL “LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+”



Chetumal, Quintana Roo a 19 de junio de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras asistieron a la Conferencia Magistral “Los Derechos Político Electora-

les de la Comunidad LGBTTTIQ+, que impartió Jesús Ociel Baena Saucedo, Magistrade en Funciones del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes -primera persona no binaria en ocupar un cargo de magistratura en México-. El evento fue organizado por el

Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), que preside Rubí Pacheco Pérez y la Comisión de Igualdad y No Discriminación que encabeza la Consejera Electoral del IEQROO, Elizabeth Arredondo Gorocica, en el marco del mes del “Orgullo LGBTTTIQ+”.



En su intervención, el Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi señaló que el arraigo de estereotipos han sido una de las principales barreras para avanzar hacia una cultura de integralidad, respeto y pluralidad social, sin embargo, las personas pertenecientes a esta comunidad, requieren cambios sustanciales, que permitan el ejercicio real y efectivo de sus derechos político-electORALES.

"Construyamos una sociedad en la que las personas no sean consideradas a partir de roles y/o estereotipos sino como personas sujetas a derechos, en igualdad de condiciones y protegidas por la justicia electoral", afirmó.

Por su parte, Jesús Ociel Baena Saucedo, Magistrado en Funciones afirmó que el litigio estratégico para la defensa de los derechos político electORALES de la población LGBTTTIQ+, es el puente que tienen para reducir las brechas históricas, dado que los avances que ha tenido esta comunidad han sido a punta de sentencias, por lo que aún falta mucho trabajo por hacer.

"La lucha de la mujer, también es mi lucha, porque el camino recorrido en paridad de género es una brújula que podemos seguir", refirió.

Cada 28 de junio, se conmemora el Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+, por lo que la confe-

rencia se realizó con la finalidad de visibilizar las acciones más relevantes que las autoridades electORALES han establecido respecto a este tema, así como la importancia de la participación de esta comunidad en la vida política electoral tanto del país como en Quintana Roo, lo que contribuye a la generación de una corriente de cambio hacia la igualdad y la no discriminación, a través de la identificación, sensibilización y prevención de conductas discriminatorias.



EL TEQROO PARTICIPA EN LA CÁTEDRA UNIVERSITARIA QUE REALIZÓ EL TEPJF EN LA UQROO



Chetumal, Quintana Roo a 22 de junio de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo participó en la Cátedra Universitaria que realizó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la Universidad Autónoma de Quintana Roo (UQROO).

En esta ocasión, fue el jefe del Área de Investigación, Eliud de la Torre Villanueva quien impartió la cátedra "Democracia participativa, representativa y deliberativa", con el objetivo de que las personas participantes conozcan los diferentes modelos de democracia; así como

los mecanismos de participación ciudadana, los cuales complementan y fortalecen la democracia representativa adaptada constitucionalmente por el estado mexicano.

La sede fue la Sala de Juzgados Orales de la Universidad.



LA MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA IMPARTE LA CATEDRA "MEDIDAS CAUTELARES Y DE PROTECCIÓN Y VIOLENCIA POLÍTICA EN MEDIOS DIGITALES



Chetumal, Quintana Roo a 22 de junio de 2023.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Claudia Carrillo Gasca impartió la tercera catedra en el Diplomado sobre Derechos Político-ElectORALES de los Grupos Vulnerables, organizado por el Tribunal Electoral de Tabasco, la Universidad

Popular de la Chontalpa y la Asociación de Magistradas y Magistrados Electoral Locales de los Estados Unidos Mexicanos (AMMEL).

En esta ocasión, la magistrada electoral, Carrillo Gasca habló sobre las "Medidas cautelares y de protección y violencia polí-

tica en medios digitales", en los asuntos de Violencia Política en Razón de Género, ante las y los estudiantes de dicho diplomado.

La clase tuvo una duración de dos horas de manera virtual.



PERSONAL DEL OIC ASISTEN A CONFERENCIA DEL TJA



Chetumal, Quintana Roo a 27 de junio de 2023.- Personal del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), asistió a la conferencia “La Plataforma Digital Nacional y su Vinculación con las

Declaraciones Patrimoniales y los Servidores Públicos Sancionados”, que impartió Luis Eduardo Anica Rodríguez, secretario técnico del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO).

Dicha conferencia fue organizada por el Tribunal de Justicia Administrativa en la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, a la que asistió Jesús Adrián Chim Guerrero, jefe de Área de Control Normativo.



PERSONAL PARTICIPA EN LA 2DA. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ERRADICACIÓN DEL PASEVCM



Chetumal, Quintana Roo a 28 de junio de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), participó en la 2da. Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PASEVCM).

En representación de la Presidencia, la jefa de la Unidad de

Legislación y Jurisprudencia en Funciones, María Sarahit Olivos Gómez presenció de manera virtual esta sesión, la cual fue convocada por Martha Teresa Medina Lozano, Directora General de Atención a la Violencia de Género.

En esta reunión, se presentó el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la sesión anterior de la

Comisión de Erradicación y se aprobó el acta de la primera sesión ordinaria del ejercicio 2023 de la referida comisión; además de presentar las líneas de acción correspondientes al eje de Erradicación con base en el Programa Estatal Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2023-2027.



PERSONAL EN EL TALLER “VERIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA”



Chetumal, Quintana Roo a 29 de junio de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), participó en el taller “Verificación de Actualización de Obligaciones de Transparencia”, organizado por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).

El ponente fue Juan Francisco Domínguez Galera, Titu-

lar de la Unidad de Transparencia del IDAIPQROO.

A través de este taller, las personas participantes podrán identificar los criterios mínimos, tanto de contenido como de forma, que los Sujetos Obligados deberán tomar en consideración al preparar la información que publicarán para cumplir con sus obligaciones de transparencia otorgadas por la Ley de Transparen-

cia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Por parte del TEQROO, presentaron personal de la Defensoría Pública Electoral, de la Secretaría General de Acuerdos, Secretaría Técnica de la Presidencia y de las Unidades de Transparencia, Administración, Informática y Documentación, Legislación y Jurisprudencia, Capacitación, Investigación y Comunicación y Difusión.



LA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL REALIZA JORNADA DE DIFUSIÓN SOBRE SUS FUNCIONES EN LA UNIVERSIDAD VIZCAYA



Chetumal, Quintana Roo a 29 de junio de 2023.- El Titular de la Defensoría Pública Electoral de Quintana Roo, Harley Sosa Guillén y personal del área realizaron una Jornada de Difusión sobre las funciones de la institución ante estudiantado de la Universidad Vizcaya de las Américas.

Entregaron material informativo, con el objetivo de que la comunidad estudiantil conozca la función de la Defensoría Pública Electoral, la cual proporciona servicios de asesoría y defensa legal de los derechos políticos electorales de la ciudadanía, incluyendo los relacionados a los procesos de

participación ciudadana, principalmente de grupos de atención prioritaria, cuando los casos o asuntos sean de la competencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

La Jornada se realizó este 28 y 29 de junio, ante el estudiantado de la Licenciatura de Derecho.



PERSONAL TRABAJA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TEQROO



Chetumal, Quintana Roo a 29 de junio de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) se reunió en el Centro de Capacitación e Investigación Electoral de este órgano jurisdiccional, para continuar trabajando en la propuesta de actualización del Reglamento Interno.

Participaron en esta sesión de trabajo la Magistrada Claudia

Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras, así como personal del Órgano Interno de Control, de la Defensoría Pública Electoral, de las ponencias, de la Secretaría General de Acuerdos y de las Unidades de Administración, Transparencia, Capacitación e Investigación, Informática y Documentación, Comunicación y Difusión y de Legislación y Jurisprudencia.

La reunión fue convocada por la Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones, María Sarahit Olivos Gómez.

La propuesta de actualización del Reglamento Interno será presentada ante el Pleno, para su análisis y posterior aprobación.



INTEGRANTES DEL PLENO PARTICIPAN EN EL FORO INTERNACIONAL DE JUSTICIA ELECTORAL E INTEGRIDAD DE LAS ELECCIONES, ORGANIZADO POR EL TEPJF



Chetumal, Quintana Roo a 29 de junio de 2023.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Crystel Maogany Acopa Contreras participaron de manera virtual en el Foro Internacional de Justicia Electoral e Integridad de las Elecciones, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El evento inaugural contó con la participación del Magistrado Presidente de la Sala Superior del TEP-

JF, Reyes Rodríguez Mondragón y la Coordinadora General de la Oficina de la Presidencia de este órgano jurisdiccional, Irma Méndez de Hoyos.

El evento se realizó con el objetivo de analizar la impartición de la justicia electoral bajo los principios de la integridad electoral con el fin de enriquecer el trabajo del Tribunal Electoral, aportar a la observación de la justicia electoral y examinar la viabilidad de desarrollar un protocolo para juzgar con perspectiva de integridad electoral.

Se contó con la participación de autoridades electorales estatales, regionales, nacionales y federales, así como organizaciones de la sociedad civil y público en general.

El TEPJF organizó tres mesas de análisis: La integridad de las elecciones y la justicia electoral: experiencias comparadas, Juzgar con perspectiva de integridad: acercamientos para el desarrollo de un protocolo y Observación electoral e integridad en las elecciones: buenas prácticas.



CONCLUYE PERSONAL EL CURSO “CLAVES PARA LA ATENCIÓN PÚBLICA SIN DISCRIMINACIÓN”



Chetumal, Quintana Roo a 30 de junio de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), concluyó el curso “Claves para la atención pública sin discriminación”, que ofreció de manera virtual el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

El objetivo del curso es identificar estrategias que permitan a quienes integran el servicio público interactuar con la ciudadanía sin discriminación, lo que significa ofrecer y administrar los bienes y servicios que brinda el Estado al margen de prejuicios y estigmas que limiten o cancelen el ejercicio de derechos para

ciertas personas o poblaciones.

La capacitación estuvo disponible en el campo virtual de la CONAPRED en el mes de junio y una vez concluida, expidió las constancias respectivas a las y los servidores públicos electorales.



EL TEQROO ELABORA EL PROGRAMA Y PLAN DE TRABAJO PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL ESTADO



Chetumal, Quintana Roo a 13 de junio de 2023.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) trabajó en la elaboración del Programa y Plan de Trabajo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo, el cual fue entregado al Instituto Quintanarroense de la Mujer por parte de la Presidencia de este órgano jurisdiccional.

El grupo de trabajo encargado de realizar esta tarea estuvo encabezado por la Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones, María Sarahit Olivos Gómez, quien junto con Ana Teresita Rodríguez Hoy, Secretaria Técnica de Presidencia; Elia Raquel Bencomo Alejos, Jefa de Área de Presupuesto y Contabilidad; Rossely Denisse Villanueva

Kuyoc, Jefa de Área de Capacitación, Silvia Hernández Alonzo, Jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión y Ashanty Yuliana Delgado Mier y Concha se reunieron los días 15, 21, 26 y 27 de junio, para concluir con esta propuesta.

Las reuniones se realizaron en las instalaciones del Tribunal.



INTEGRANTES DEL PLENO Y PERSONAL TRABAJAN EN LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO



Chetumal, Quintana Roo a 04 de julio de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi; la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras y personal de las diversas áreas se reunieron en el Centro de Capacitación e Investigación Electoral, para continuar tra-

bajando en la propuesta de actualización del Reglamento Interno.

La reunión fue convocada por la Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones, María Sarahit Olivos Gómez, a la que asistió el Titular del Órgano Interno de Control, Jorge Francisco Martínez Rendón, personal de la Defensoría Pública Electoral, de las ponencias,

y de las Unidades de Administración, Transparencia, Capacitación e Investigación, Informática y Documentación y Comunicación y Difusión.

La propuesta de actualización del Reglamento Interno será presentada ante el Pleno, para su análisis y posterior aprobación.



PRESENTES EN LA 2DA. SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE GOBERNANZA



Chetumal, Quintana Roo a 5 de julio de 2023.- La Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones, María Sarahit Olivos Gómez, asistió en representación de la Presidencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO)

a la 2da. Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Gobernanza.

La convocatoria fue hecha por la Secretaría de Gobierno, María Cristina Torres Gómez, en cumplimiento al Acuerdo por el que se

emiten las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

La sede fue la Sala de Usos Múltiple "Hernán Evia Cámara" de la CMIC.



PERSONAL ASISTE A LA PRESENTACIÓN DEL SICCE Y EMPC, ELABORADOS POR INE



Chetumal, Quintana Roo a 5 de julio de 2023.- La Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación, Olga Tathiana González Morga, asistió en representación de la Presidencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) a la presentación del Sistema de Con-

sulta de la Estadísticas de las Elecciones (SICCE) y del Estudio Muestral de Participación Ciudadana 2021 (EMPC), elaborados por el Instituto Nacional Electoral (INE).

La presentación la realizó Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de

la Junta Local del INE en Quintana Roo, en la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática mediante el acceso a la información de manera sistematizada y organizada.



EL TEQROO Y LA ASEQROO FIRMAN EL ACTA DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2022



Chetumal, Quintana Roo a 06 de julio de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi y personal de la Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), firmaron el acta de Conclusión del Proceso de Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Gastos Públicos, del ejercicio fiscal 2022.

De igual manera, la ASEQROO entregó la notificación formal del Informe Individual de Auditoría en materia financiera, resultado de la fiscalización efectuada.

Por parte del TEQROO, estuvo presente la Jefa de la Unidad de Administración, Miriam Gabriela Gómez Tun y firmaron como testigos, Rosario Berenice de Asís

Fernández Castillo, Jefa de Área de Recursos Humanos y Yasihara de Guadalupe Lara Ramírez, Jefa de Área de Recursos Financieros. De igual manera, signó el acta Marcial Misael Estrella Covarrubias, Coordinador de Auditoria de la ASEQROO.

El evento se realizó en la Sala de Plenos "Licenciado Carlos José Caraveo Gómez".



PERSONAL TRABAJA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO



Chetumal, Quintana Roo a 12 de julio de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi; la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, la Magistrada en Funciones, Mao-gany Crystel Acopa Contreras y personal de las diversas áreas se reunieron, para continuar tra-

jando en la propuesta de actualización del Reglamento Interno.

La reunión fue convocada por la Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones, María Sarahit Olivos Gómez, a la que asistieron el Titular del Órgano Interno de Control, Jorge Francisco Martínez Rendón, personal

de la Defensoría Pública Electoral, de la Secretaría General de Acuerdos, de las ponencias y de las Unidades de Administración, Transparencia, Capacitación e Investigación, Informática y Documentación y Comunicación y Difusión.

La sede fue el Centro de Capacitación e Investigación Electoral.



PERSONAL ADMINISTRATIVO PARTICIPA EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE 2023



The banner features logos for SEFIPLAN (Secretaría de Finanzas y Planeación), CONACEQROO (Consejo de Armonización Contable del Estado de Quintana Roo), and INDETec (Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas). It also includes a green ribbon banner for INDETec's 50th anniversary from 1973 to 2023.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE 2023

Indetec
Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
QUINTANA ROO 2023

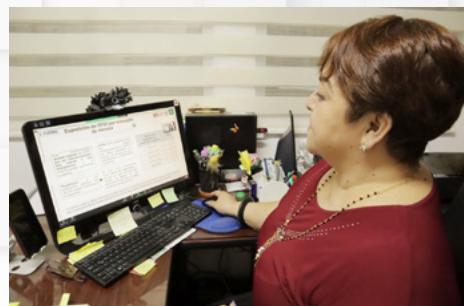
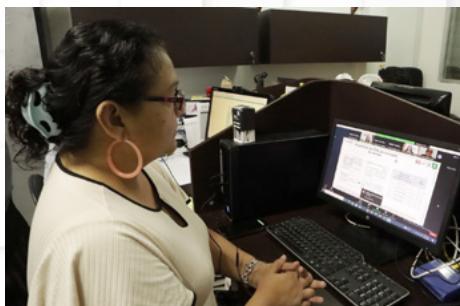
Chetumal, Quintana Roo a 13 de julio de 2023.- Personal de la Unidad de Administración del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), participa en el Programa de Capacitación para la Armonización Contable 2023, que ofrece la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), el Consejo de Armonización Contable del Estado de Quintana Roo (CONACEQROO) y el Instituto

para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETec).

Los días 11, 12 y 13 de julio, la Jefa de la Unidad de Administración, Miriam Gabriela Gómez Tun; Yasihara de Guadalupe Lara Ramírez, Jefa de Área de Recursos Financieros y Rosario Berenice de Asís Fernández Castillo, Jefa de Área de Recursos Humanos, participaron de manera virtual en el

curso Obligaciones Fiscales Gubernamentales para 2023 a Considerar en los Registros Financieros.

También participaron en el mes de junio en los cursos Interpretación de la Información Financiera Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera. Implicaciones para los Entes Públicos Locales y la Fiscalización de la Disciplina Financiera.



PERSONAL CONCLUYE EL CURSO “CLIMA LABORAL LIBRE DE VIOLENCIA”, IMPARTIDO POR EL TEPJF



Chetumal, Quintana Roo a 13 de julio de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), concluyó el curso “Clima Laboral Libre de Violencia”, que impartió la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género y la Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El objetivo del curso es capacitar sobre el clima laboral y la cultura institucional desde la perspectiva de género, así como analizar los mecanismos jurídicos, recursos y buenas prácticas para construir un clima laboral sin discriminación y libre de violencia, fundado en el respeto a los derechos humanos y la igualdad de derechos.

Esta capacitación estuvo disponible del 19 de junio al 7 julio de 2023, en el campo virtual de la EJE, por lo que una vez concluido, expedíó las constancias respectivas a las y los servidores públicos electorales de este órgano jurisdiccional.



EL MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI PARTICIPA EN LA JORNADA DE ACOMPAÑAMIENTO EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

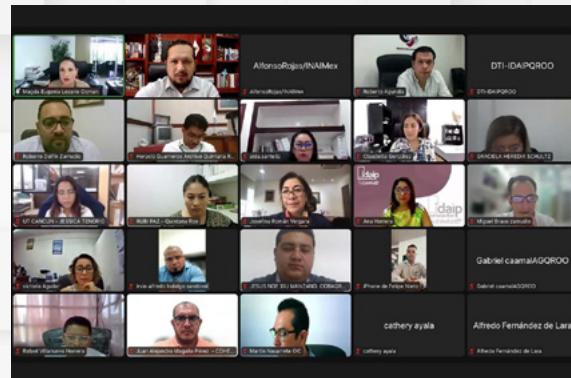


Chetumal, Quintana Roo a 13 de julio de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi participó de manera virtual en la inauguración de la Jornada de Acompañamiento en Gestión Documental y Administración de Archivos, organizado por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).

La jornada se realiza con el propósito de brindar atención a las necesidades de profesionalización y especialización para el mejor desempeño de las personas servidoras públicas, en la búsqueda del adecuado tratamiento del acervo documental del Estado, en el marco de las acciones de coordinación que realizan el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Co-

misión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, el Archivo General de la Nación (AGN) y el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).

También participó en este evento, Roberto Delfín Zamudio, Jefe de Área de Archivo General.



EL OIC DEL TEQROO ASISTE A LA SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES DE QUINTANA ROO



Chetumal, Quintana Roo a 14 de julio de 2023.- Personal del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) asistió a la Segunda Reunión Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores de Quintana Roo, con el objetivo de sumar esfuerzos para vigilar el manejo y aplicación de los recursos públicos, promover la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

La secretaria de la Contraloría del Estado, Reyna Arceo Rosado,

fue la encargada de dar la bienvenida oficial a los representantes de las Contralorías Municipales y de los Órganos Internos de Control de los Órganos Autónomos del Estado, así como del Poder Legislativo y Judicial.

Durante este encuentro se realizó la presentación de los avances del Programa Anual de Trabajo y se abordaron temas referentes al Control Interno; Capacitación en el Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEvAC) de los Entes Públicos; además del proce-

so de entrega-recepción a cargo de la Auditoría Superior del Estado.

La Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo permite la colaboración entre autoridades y los distintos poderes y es un espacio de diálogo abierto, inclusivo y respetuoso.

El jefe de Área de Control Normativo del OIC, Jesús Adrián Chim Guerrero, fue quién asistió por parte del OIC del Tribunal Electoral.



EL OIC REALIZA LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS INFORMES DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023



Chetumal, Quintana Roo a 20 de julio de 2023.- El Titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Jorge Francisco Martínez Rendón y personal de esta área realizaron la revisión documental a las acciones de evaluación de los informes de trabajo correspondientes al segundo tri-

mestre del ejercicio fiscal 2023.

Lo anterior para dar seguimiento al cumplimiento de las actividades de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Actividades de cada una de las unidades administrativas.

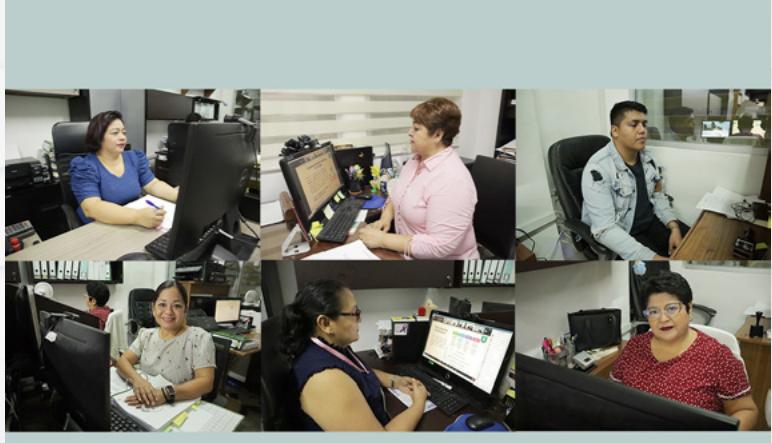
Dicha revisión documental se realiza a las Magistraturas y las

diferentes unidades administrativas que conforman este Tribunal, del 17 al 20 de julio.

También participó en esta revisión documental, el Jefe de Área de Control Normativo, Jesús Adrián Chim Guerrero.



CONCLUYÓ PERSONAL ADMINISTRATIVO EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE 2023



Chetumal, Quintana Roo a 21 de julio de 2023.- Personal de la Unidad de Administración del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), concluyó el Programa de Capacitación para la Armonización Contable 2023, que ofreció la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), el Consejo de Armonización Contable del Estado de Quintana Roo (CONACEQROO) y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

Durante mayo, junio y julio, participaron de manera virtual en los diversos cursos de capacitación programados, la Jefa de la Unidad de Administración, Miriam Gabriela Gómez Tun; Elia Raquel Bencomo Alejos, Jefa de Área de Presupuesto y Contabilidad; Angélica Berenice Briseño Lomelí, Jefa de Área de Recursos Materiales y Servicios Generales; Yasihara de Guadalupe Lara Ramírez, Jefa de Área de Recursos Financieros; Rosario Berenice de Asís Fernández Castillo, Jefa de Área de Recursos

Humanos y Ángel Jacob Zapata Ramírez, Auxiliar Administrativo.

Este 21 de julio, se impartió el último curso denominado el "Sistema Nacional Anticorrupción y Responsabilidades de los Servicios Públicos y su Importancia en los Registros Financieros", en el cual estuvieron presentes la Jefa de la Unidad de Administración, Miriam Gabriela Gómez Tun y Rosario Berenice de Asís Fernández Castillo, Jefa de Área de Recursos Humanos.

LA CDHEQROO PROMOCIONÓ SU MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS EN EL TEQROO



Chetumal, Quintana Roo a 21 de julio de 2023.- Personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO) promocionó ante el personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) la Maestría en Derechos Humanos, la cual sería la V Generación -2023-2025.

La Magistrada en Funciones, Mao-gany Crystel Acopa Contreras agradeció la plática de promoción de la Maestría, la cual, dijo,

es una oportunidad para reforzar los conocimientos y la profesionalización del personal en materia de derechos humanos.

Por parte de la CDHEQROO, la encargada de explicar los detalles de la maestría fue la encargada del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos (IFEDH), Rebeca Beatriz Herreros Tapia, en el Aula del Centro de Capacitación e Investigación Electoral.

La Maestría en Derechos Humanos se imparte a través del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos (IFEDH) y tiene como objetivo formar profesionales con conocimientos basados en una preparación teórica y práctica, que propicie o incida en la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos previstos por el orden jurídico mexicano y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.



PRESENTES EN LA SEGUNDA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL PASEVCM



Chetumal, Quintana Roo a 21 de julio de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó de manera virtual en la Segunda Mesa de Trabajo de la Comisión de Atención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PASEVCM).

La Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones, María Sarahit Olivos Gómez estuvo presente de manera virtual en representación de la Presidencia del Tribunal Electoral.

La convocatoria a esta sesión la realizó la Directora del Centro de

Atención a Víctimas de Violencia, Christian Dzul Guzmán, en la cual trataron temas relacionados con la construcción del "Modelo para la Atención y Protección Integral para las Mujeres que viven Violencia en el Estado de Quintana Roo".

TEMAS

4.- OBJETIVO
4.1. OBJETIVO GENERAL
4.2. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO.

5.- ALINEACIÓN DE METAS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. METAS NACIONALES

5.2. LÍNEA DE ACCIÓN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027

5.2.1. EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA IGUALDAD 2020-2024 (PROIGUALDAD)

5.2.2. EL PROGRAMA INTEGRAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (PASEVCM)

5.2.4. PROGRAMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2020-2024

6.- PREMISAS, PRINCIPIOS Y CARÁCTERISTICAS DEL MODELO PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIAS.

6.1. PREMISAS

6.2. PRINCIPIOS.

6.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS.

21 DE JULIO DE 2023

QUINTANA ROO
UNIDO PARA TRANSFORMAR

IQM INSTITUTO QUINTANARENSE DE LA MUJER

DIF

6. PREMISAS, PRINCIPIOS Y CARÁCTERISTICAS

PREMISAS
CONJUNTO COORDINADO DE SERVICIOS ESENCIALES Y MULTISECTORIALES

PRINCIPIOS
ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA DE GÉNERO, PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

REC

La pantalla de SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

REC

QUINTANA ROO
UNIDO PARA TRANSFORMAR

IQM INSTITUTO QUINTANARENSE DE LA MUJER

DIF

PERSONAL DEL TEQROO PARTICIPÓ EN EL CURSO “IGUALES Y DIFERENTES: LA CIUDADANÍA EN LOS PROCESOS ELECTORALES”, QUE IMPARTIÓ EL CONAPRED



Chetumal, Quintana Roo a 25 de julio de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó en el curso “Iguales y diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales”, que impartió de manera virtual el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

A través de esta capacitación, se busca fomentar la prevención de prácticas discriminatorias en los procesos electorales para garantizar los derechos político-electorales de todas las personas y contribuir en la construcción de una sociedad democrática.

El curso estuvo disponible en el campo virtual de la CONAPRED del 10 al 23 de julio de 2023, por lo que una vez concluido, expidió las constancias respectivas a las y los servidores públicos electorales.



EL TRIBUNAL ELECTORAL IMPARTE PLÁTICA “VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO”



Chetumal, Quintana Roo a 26 de julio de 2023.- El Jefe del Área de Investigación del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Eliud de la Torre Villanueva, impartió la plática “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, dentro del marco del Taller de Empoderamiento y Liderazgo para las Mujeres organizado por el Instituto

Quintanarroense de la Mujer (IQM).

En esta ocasión, estuvo dirigido a servidoras públicas de la Fiscalía General del Estado, y se realizó en la Sala de Procuradores.

En el taller de Empoderamiento y Liderazgo para las Mujeres participan además del IQM, el

Instituto Electoral de Quintana Roo, la Secretaría de Salud, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, el Tribunal Electoral de Quintana Roo y otras asociaciones civiles.



SE REALIZA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA



Chetumal, Quintana Roo a 26 de julio de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó de manera virtual en una reunión de trabajo con el personal de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), para dar seguimiento a la implementación del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios que administra dicha comisión.

Lo anterior, con el objetivo de generar normas claras, trámites y servicios simplificados y así contar

con los elementos necesarios para poner a consideración de la CONAMER, los servicios o trámites de carácter público que se consideren.

La convocatoria a esta reunión, la realizó la Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones, María Sarahit Olivos Gómez, en la que participó la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, así como el Titular de la Defensoría Pública Electoral, Harley Sosa Guillén; el Titular del Órgano Interno de Control, Jorge Francisco

Martínez Rendón y la Secretaria General de Acuerdos en Funciones, Martha Patricia Villar Peguero.

Además de la Jefa de la Unidad de Administración, Miriam Gabriela Gómez Tun; la Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación, Olga Tathiana González Morga; el Jefe de Informática y Documentación, Carlos Alberto Villanueva y la Jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión, Silvia Hernández Alonso.



LA MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA IMPARTE CONFERENCIA EN EL CONGRESO DEL ESTADO



Chetumal, Quintana Roo a 14 de agosto de 2023.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Claudia Carrillo Gasca impartió la conferencia "Principios de Imparcialidad en el uso de recursos públicos y equidad en la contienda para los procesos electorales ordinarios y extraordinarios", en el Salón de Plenos del el Congreso del Estado de Quintana Roo.

Ante la víspera del próximo proceso electoral federal y local del 2024, el Poder Legislativo a través del Instituto de Investigaciones Legislativas y el Órgano Interno de Control invitó a la Magistrada Electoral para exponer la información relacionada con los actos anticipados de campaña y los criterios con que se definen y los antecedentes sobre las sanciones.

Carrillo Gasca destacó la importancia de garantizar el principio de equidad en la contienda, es decir, la igualdad de condiciones que deben contar todas las personas que participen por un cargo público. De ahí que las y los servidores públicos deben saber lo que pueden o no hacer durante el proceso electoral para no caer en ilegalidades.

Afirmó que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIP) establece que son actos anticipados de campaña "Los actos de expresión que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de campañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en

el proceso electoral por alguna candidatura o para un partido".

Durante su exposición presentó casos relevantes nacionales que han sentado precedentes sobre actos anticipados de campaña en el país.

Presenciaron esta conferencia, las Diputadas Mildred Concepción Ávila Vera, Elda María Xix Euan y Cinthya Yamilie Millán Estrella y los Diputados, Luis Humberto Aldana Navarro y José María Chacón Chable, así como el Secretario General del Poder Legislativo del Estado, Benjamín Vaca González, el Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, José Alberto Muñoz Escalante, Titulares de Órganos Internos de Control de diversas instituciones públicas y personal del Congreso del Estado.

PERSONAL PARTICIPA EN EL CURSO "INTELIGENCIA EMOCIONAL", QUE OFRECE LA SESA



Chetumal, Quintana Roo a 17 de agosto de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó en la primera de cuatro sesiones que consta el curso "Inteligencia Emocional", que serán impartidos por especialistas del Departamento de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud del Estado, en el Centro de Capacitación e Investigación Electoral.

Previo al inicio de esta capacitación, Olga Tathiana González Morga, Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación dio la bienvenida al ponente Gerardo Bernal Pasos Ortiz a nombre del Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi y agradeció la participación del personal de este órgano jurisdiccional.

A través de este curso se busca proporcionar herramientas que re-

fuercen el manejo de habilidades y actitudes emocionales propias del desarrollo de la inteligencia emocional, así mismo atribuye a reforzar las actividades del Taller "Paquete Preventivo en Salud Mental para el Manejo de Estrés", realizado en el mes de mayo.

Los siguientes cursos serán el 24 y 31 de agosto y 7 de septiembre del año en curso.



EL TEQROO Y LA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL EMITEN CONVOCATORIA PARA PERITOS TRADUCTORES

Chetumal, Quintana Roo a 18 de agosto de 2023.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) y la Defensoría Pública Electoral para la Protección de los Derechos Político Electorales del Estado de Quintana Roo invitan a participar a quienes deseen formar parte del padrón de peritos traductores de dicha Defensoría Pública Electoral.

Para lo cual, se emitió la convocatoria respectiva que establece del 21 de agosto al 22 de septiembre del año en curso, es el período para presentar la documentación en la oficina de la Defensoría Pública Electoral, ubicada en la Avenida Francisco I. Madero número 283-A, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Los requisitos:

- A.- Ser ciudadano Mexicano
- B.- Tratándose de peritos traductores e intérpretes, bastará con la presentación de un certificado expedido por una institución oficial que acredite el dominio del idioma, lengua o dialecto requerido.
- C.- Acreditar un mínimo de experiencia de tres años en el ejercicio de su profesión, oficio, técnica o arte.
- D.- Gozar de buena reputación, conducta honesta reconocida y no haber sido condenado por sentencia ejecutoria por delitos graves ni patrimoniales.

Así como, anexar:

 DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CONVOCATORIA

Para integrar el padrón de personas que podrán fungir como peritos traductores ante la Defensoría Pública Electoral para la Protección de los Derechos Político Electorales del Estado de Quintana Roo.

PRESENTES EN LA CUARTA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL PASEVCM



The screenshot shows a video conference with several participants. At the top, there are small video frames of each participant. Below the frames, names are listed: María Sarahit Olivos Gómez, Christian Guzmán, Dr. Yec Pechánacion - DIF Q.Roo, Jesús Guzmán DÍGANG, Carlos Manuel S..., and Teresa Quiñones... There are also logos for DIF, Quintana Roo, and IQM. The main content area has a title "9.1. PLAN DE ACCIÓN PARA TOMADORES DE DECISIONES" and a list of bullet points. To the right is a graphic with two people aiming at a target, and at the bottom right are the logos for IQM, INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER, and DIF.

Chetumal, Quintana Roo a 18 de agosto de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó de manera virtual en la Cuarta Mesa de Trabajo de la Comisión de Atención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PASEVCM).

La Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones, María Sarahit Olivos Gómez fue quien participó en representación de la Presidencia del Tribunal Electoral en esta mesa de trabajo.

La convocatoria a esta sesión la realizó la Directora del Centro de

Atención a Víctimas de Violencia, Christian Dzul Guzmán, en la cual trataron temas relacionados con la construcción del "Modelo para la Atención y Protección Integral para las Mujeres que viven Violencia en el Estado de Quintana Roo".



TRABAJAN EN LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TEQROO



Chetumal, Quintana Roo a 18 de agosto de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) se reunió en el Centro de Capacitación e Investigación Electoral, para continuar trabajando en la propuesta de actualización del Reglamento Interno.

La reunión fue convocada por la Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones, María Sarahit Olivos Gómez, en la que participaron personal del Órgano Interno de Control, de la Secretaría General de Acuerdos, de la Ponencias y de

las Unidades de Administración, Capacitación e Investigación y de Legislación y Jurisprudencia.

La propuesta de actualización del Reglamento Interno será presentada ante el Pleno del TEQROO, para su análisis y posterior aprobación.



PERSONAL SE REÚNE CON LA CEMER DE QUINTANA ROO



Chetumal, Quintana Roo a 22 de agosto de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) se reunió con representantes de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de Quintana Roo (CEMER), para continuar con la implementación del Catálogo Nacional de Regulacio-

nes, Trámites y Servicios que administra la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

La encargada de convocar a dicho encuentro, fue María Sarahit Olivos Gómez, Titular de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones y encargada de la Mejora

Regulatoria del TEQROO, en la cual participaron personal de la Defensoría Pública Electoral, del Órgano Interno de Control, de la Secretaría General de Acuerdos y de las Unidades de Administración, Transparencia, Capacitación e Investigación, Informática y Documentación y Comunicación y Difusión.



IMPARTE LA MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA LA PLÁTICA “REGLAS DE OBSERVANCIA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE CARA AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024”, EN ISLA MUJERES



Isla Mujeres, Quintana Roo a 24 de agosto de 2023.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), impartió la plática “Reglas de observancia para servidores públicos de cara al Proceso Electoral 2023-2024”, ante personal del Municipio de Isla Mujeres.

La Presidenta Municipal de Isla Mujeres, Teresa Atenea Gómez Ricalde fue la encargada de invitar a la Magistrada Carrillo Gasca a impartir dicho tema ante servidoras y servidores públicos del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal.

Asistieron a la plática, el Secretario General del Ayuntamiento, Hugo Iván Sánchez Montalvo; el Síndico Municipal, José Manuel López García; la Regidora Alejandra Pe-

niche Hernández y los regidores Pedro Manuel Palma Chan, Dansey Geisler Fernández Loria, Héctor Gil Chablé, Gaspar Kumul Ay.

La Magistrada Claudia Carrillo Gasca dijo que es importante que conozcan las conductas permitidas y aquellas que no pueden realizar como servidoras y servidores públicos durante el Proceso Electoral, así como inhibir la comisión de delitos electorales.

“Es necesario el respeto irrestricto a la normativa electoral vigente y el compromiso democrático que debe prevalecer por parte las personas funcionarias públicas, para prevenir y evitar que los recursos públicos y los programas sociales se utilicen con fines político-electORALES”, señaló.

Lo anterior, lo reforzó al mencionar que el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos”.

Asimismo, habló de la erradicación de la Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género, el Estado Laico, la Promoción Personalizada y Actos Anticipados de Pre-campaña y Campaña, entre otros.

PERSONAL PARTICIPA EN LA SEGUNDA SESIÓN DEL CURSO “INTELIGENCIA EMOCIONAL”, QUE OFRECE LA SESA



Chetumal, Quintana Roo a 24 de agosto de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi; la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras y personal participaron en la segunda sesión del curso “Inteligencia Emocional”, el cual fue impartido

por especialistas del Departamento de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud del Estado, en el Centro de Capacitación e Investigación Electoral.

El ponente en esta ocasión fue el Psicólogo Alejandro José Medina Vargas, quien refirió que a través de este curso se busca proporcionar

herramientas que refuerzen el manejo de habilidades y actitudes emocionales propias del desarrollo de la inteligencia emocional.

Las siguientes sesiones serán el 31 de agosto y 7 de septiembre del año en curso.



PERSONAL PARTICIPA EN LA TERCERA SESIÓN DEL CURSO “INTELIGENCIA EMOCIONAL”, QUE OFRECE LA SESA



Chetumal, Quintana Roo a 31 de agosto de 2023.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó en la tercera sesión del curso “Inteligencia Emocional”, a cargo de especialistas del Departamento de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud del Estado, en el Centro de Capa-

citación e Investigación Electoral.

En esta ocasión, la ponente fue la psicóloga Marissa Álvarez Muñoz, quien detalló qué son “los sentimientos”, los cuales es el resultado de los procesos mentales que ocurren inmediatamente después de experimentar una emoción.

Con el curso “Inteligencia emocional”, se busca proporcionar herramientas que refuerzen el manejo de habilidades y actitudes emocionales propias del desarrollo de la inteligencia emocional.

La siguiente y última sesión, será el 7 de septiembre del año en curso.



ARTÍCULOS



Tribunal Electoral
de Quintana Roo

Consulta dando click en los siguientes titulos de los artículos:



- Medidas de apremio en casos de violencia política de género, la avenencia de la autoridad

MEDIDAS DE APREMIO EN CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO, LA AVENENCIA DE LA AUTORIDAD



- La lucha por el derecho al sufragio de las personas procesadas

LA LUCHA POR EL DERECHO AL SUFRAGIO DE LAS PERSONAS PROCESADAS

TEQROO SUGERENCIA



DERECHOS HUMANOS Y ELECCIONES

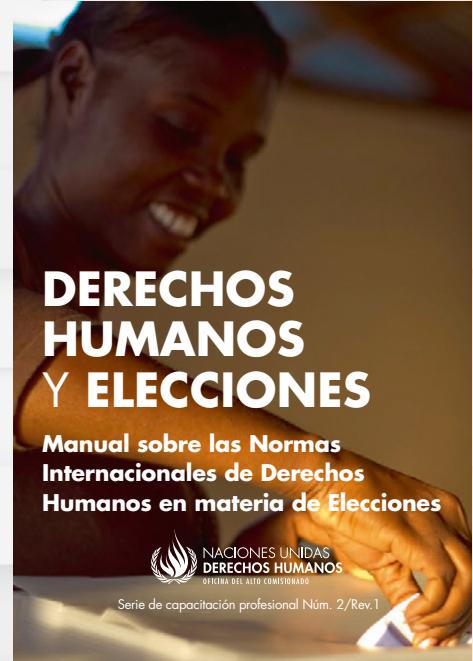
MANUAL SOBRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE ELECCIONES

El presente manual, es de la autoría de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el cual es una guía y herramienta útil que recopila de forma exhaustiva y a manera de resumen, las reglas y normas de derechos humanos en el ámbito internacional, que se aplican a los diversos aspectos de las elecciones en la actualidad.

Dicho Manual, fue elaborado con el propósito de promover elecciones auténticas y limpias en todo el mundo, así como también para fomentar la sensibilización y la capacidad técnica con respecto a las cuestiones de derechos humanos que se plantean en el contexto electoral. De igual modo, pretende ofrecer orientación a los responsables políticos y al personal gubernamental sobre las obligaciones que incumben a los

Estados en materia de derechos humanos en el contexto de las elecciones y apoyar el desarrollo de marcos jurídicos eficaces para el ejercicio de estos derechos.

El Manual se estructura en cuatro capítulos y anexos. En el primero se describe la forma en que el ACNUDH presta apoyo a los Estados en la aplicación de las reglas y normas internacionales de derechos humanos de interés para los aspectos jurídicos y técnicos de los procesos electorales. En el capítulo II, se exponen las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos relativas a los procesos electorales en general, mientras que en el capítulo III se examinan a profundidad los criterios correspondientes. Finalmente, en el capítulo IV, se exploran otras consideraciones en materia de derechos humanos que



deberían tenerse en cuenta a la hora de diseñar y poner en práctica los marcos jurídicos electorales.

Algunos de los aspectos a resaltar del presente Manual son las reglas y normas universales básicas relativas a las elecciones y la participación política, que se encuentran plasmadas en diversos instrumentos internacionales, del sistema ONU y de los sistemas regionales, destacando los siguientes: La Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

El Manual en comento, explica que en lo que refiere a las reglas y normas internacionales sobre participación política, se consagran tres derechos esenciales: el derecho a tomar parte en los asuntos públicos; el derecho a votar y a ser elegido; y el derecho a tener acceso a las funciones públicas. Además, se menciona que los derechos de participación solo pueden ser objeto de limitaciones que hayan sido establecidas por la ley, no sean discriminatorias y estén basadas en criterios objetivos y razonables.

Por señalar un ejemplo, el derecho al voto, solo puede estar sujeto a restricciones razonables, como el establecimiento de un límite de edad mínimo, con base en los criterios del Comité de Derechos Humanos en su observación general núm. 25 (1996). Sin embargo, los derechos de participación no deben limitarse indebidamente por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, discapacidad u otros factores; ya que algunas limitaciones pueden constituir discriminación.

Por otro lado, el Manual revisa a profundidad los criterios fundamentales a nivel internacional para que las elecciones sean libres y auténticas. En cuanto al primer

elemento, se señalan: que exista la plena expresión de la voluntad política de la ciudadanía; que reine un clima de seguridad en el que todos los derechos humanos sean plenamente respetados y disfrutados por todas las personas; la igualdad y no discriminación en la participación en los procesos electorales; el derecho a la libertad de expresión; contextos electorales libres de violencia de género; derecho a un juicio imparcial y a un recurso efectivo en el ámbito electoral, entre otros.

En cuanto al segundo, se explican: la periodicidad y plazos electorales; sufragio universal e igualitario; voto secreto; efecto de autenticidad; opción verdadera e informada, entre otros. En este último punto, se hace hincapié del reto que reviste en la actualidad (en la era digital) la desinformación en los procesos electorales y la manipulación de los macrodatos y de las redes sociales en las elecciones. La desinformación generalizada puede suponer una amenaza importante al derecho a la participación política, tanto en lo que se refiere al derecho a participar en los asuntos públicos como al de presentarse a las elecciones y votar.

También se explica, que las plataformas de las redes sociales se han convertido en el lugar preferido desde el que los actores políticos pueden dedicarse a desinformar.

En ese sentido, en el contexto de los procesos electorales, los medios sociales pueden ser instrumentalizados para influir en los resultados de las elecciones desacreditando a determinados candidatos y partidos políticos, difundiendo información incorrecta sobre el proceso de votación y tratando de influir en las opciones de voto de determinados segmentos de la sociedad.

Finalmente, otro de los tópicos de especial relevancia es el relativo a la educación electoral, la cual señala que es especialmente crítica en el caso de las juventudes que votan por primera vez, al tener poca o nula experiencia en elecciones democráticas. Es por ello, que se menciona que las campañas de educación electoral deben extenderse por todo el territorio del país, incluidas las zonas rurales y periféricas.

Esta obra se recomienda ampliamente a los actores políticos, organismos gubernamentales, estudiosos de la materia y público en general interesado en conocer a detalle las reglas y normas internacionales de derechos humanos aplicables a los procesos electorales, por el gran aporte, relevancia y guía para los estados para construir un marco jurídico electoral acorde con los estándares internacionales en la materia.

SENTENCIAS



Tribunal Electoral
de Quintana Roo

EL PLENO DEL TEQROO CONFIRMA ACUERDO DEL IEQROO



Chetumal, Quintana Roo a 14 de junio de 2023.- El Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), en sesión pública determinó por unanimidad de votos confirmar el acuerdo IEQROO/CG/A-031-2023 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, al resolver el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía Quintanarroense identificado como el expediente JDC/010/2023.

Dicho juicio fue promovido por Susana Fabiola Miranda González, representante legal de la Asociación Civil denominada PAS. Partido Apoyo Social, A.C., en contra de referido acuerdo, por medio del cual se determina respecto al aviso de intención presentado por dicha Asociación Civil.

El Pleno confirmó dicho acuerdo, ya que del análisis de cada una de las constancias y probanzas que integran el expediente no se advirtieron elementos de valor que permitan confirmar alguna violación al principio de legalidad o a sus derechos político electorales, en virtud que la autoridad responsable actuó conforme a derecho al determinar la improcedencia del aviso de intención para constituirse como un partido político local, sujetándose a los requisitos exigibles en los lineamientos del registro y demás preceptos legales que marca la normativa electoral bajo los principios de legalidad, equidad y certeza.

De ahí, que respecto a la prórroga que alega la parte actora, para cumplir con los requisitos faltantes,

se tiene por atendida la solicitud, y se advierte que el tiempo otorgado a la Asociación ha sido suficiente, considerable y legal puesto que otorgarle más días resulta excesivo, inequitativo y desproporcional para las demás Asociaciones que cumplieron en tiempo y forma.

Por último, respecto a la violencia política, violencia de género y racismo que aduce la quejosa, esta autoridad jurisdiccional dejó a salvo sus derechos para iniciar cualquier procedimiento que considere pertinente.

En este asunto, el Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi emitió un voto particular razonado concurrente.

EL PLENO DEL TEQROO CONFIRMA RESOLUCIÓN DEL IEQROO



Chetumal, Quintana Roo a 22 de junio de 2023.- El Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), en sesión pública determinó por unanimidad de votos confirmar la resolución IEQROO/CG/R-011-2023 emitida por el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Lo anterior, al resolver el Recurso de Apelación RAP/003/2023, promovido por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la resolución mediante la cual se determina sobre el Procedimiento Ordinario Sancionador registrado bajo el número de expediente IEQROO/POS/006/2023, de fecha 30 de mayo del pre-

sente año, identificada con la clave IEQROO/CG/R-011/2023.

El Pleno, después de realizar el análisis a las constancias que obran en el expediente consideró que la autoridad responsable emitió una determinación ajustada a derecho, pues consideró que a pesar de acreditarse la existencia del mural en la que se plasma la imagen de la persona denunciada, ello no implicó que se actualice la promoción personalizada y en consecuencia el uso indebido de recursos públicos que alega el promovente; ya que es criterio reiterado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que las determinaciones por

promoción personalizada deben ajustarse al parámetro establecido en la jurisprudencia 12/2015, misma que establece que deben actualizarse los elementos, personal, objetivo y temporal, lo cual en el presente caso no ocurrió.

Asimismo, contrario a lo manifestado por el promovente, no se desprende elemento alguno del mural, que permita relacionar la imagen de la actual Gobernadora del Estado al partido político Morena, ya que no se aprecian colores, logotipo o leyendas insertas en dicha obra, por lo que fue confirmada la resolución impugnada -IEQROO/CG/R-011-2023-.

EL PLENO DEL TEQROO REENVÍA EXPEDIENTE AL IEQROO



Chetumal, Quintana Roo a 26 de junio de 2023.- El Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), en sesión pública determinó por unanimidad de votos el reenvío del expediente del Procedimiento Especial Sancionador PES/001/2023 al Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO).

Lo anterior, para que este Tribunal cuente con los elementos suficientes que le permitan emitir la resolución que en derecho corresponda.

Este procedimiento fue promovido por diversas servidoras públicas del Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo, por medio del cual de-

nuncian al Sexto Regidor del citado Ayuntamiento, por la presunta comisión de conductas consideradas como Violencia Política en contra de la Mujer por Razón de Género.



POR MAYORÍA DE VOTOS, EL PLENO DEL TEQROO REVOCA ACUERDO DEL IEQROO



Chetumal, Quintana Roo a 12 de julio de 2023.- El Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), en sesión pública por mayoría de votos determinó revocar el acuerdo 35 del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), al resolver el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía Quintanarroense JDC/013/2023 y su acumulado.

Este juicio fue promovido por Luis Gamero Barranco, en contra de dicho acuerdo, por medio del cual se atiende la consulta presentada, en donde se consideró que éste es inelegible a un cargo de elección popular hasta que concluya la temporalidad de su inscripción en el Registro de personas

sancionadas por la comisión de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPG).

Al respecto, y después del análisis del contexto del caso, el marco legal y convencional, así como los precedentes emitidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se estimó que la autoridad responsable realizó una incorrecta interpretación de los efectos que genera la temporalidad de la inscripción de Luis Gamero Barranco, en el "Registro de personas sancionadas en materia de VPG", pues si bien, fundó su acuerdo con diversos precedentes que consideró aplicables al caso concreto, lo cierto es que la manera de motivarlo fue indebida.

Es decir, el Consejo General, de manera incorrecta tomó como parámetro para determinar la vigencia de la sanción dictada por la Sala Xalapa, la temporalidad que el recurrente durará inscrito en el Registro de personas sancionadas. Sin embargo, contrario a dicha determinación, se consideró que la sanción impuesta con motivo de la sentencia dictada por la referida Sala, se materializó con la cancelación de la candidatura de Gamero Barranco, por lo que, por mayoría de votos, se revocó el acuerdo del IEQROO.

En este asunto, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca votó en contra del proyecto emitiendo un voto particular razonado.

SENTENCIAS

Por otra parte, por unanimidad de votos, el Pleno del TEQROO determinó sobreseer el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía Quintanarroense JDC/011/2023 y sus acumulados, que fueran promovidos por Carlos Gómez Monteagudo y los partidos políticos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática,

respectivamente, en contra del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, por el nombramiento del ciudadano Miguel Ángel Zenteno Cortés como Síndico Municipal del Ayuntamiento en cuestión, aprobado el 24 de mayo de 2023.

En este juicio, se actualizó la causal de improcedencia, dado que

los recurrentes no acreditaron tener interés jurídico y legítimo para acudir al presente juicio.

En la Sesión de Pleno, se contó con la presencia de un grupo de estudiantes de derecho de la Universidad Autónoma de Quintana Roo (UQROO) y de la académica, Luz Margarita González López.



EL PLENO DECLARA LA EXISTENCIA DE VPG POR PARTE DE UN SERVIDOR PÚBLICO



Chetumal, Quintana Roo a 24 de julio de 2023.- El Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), en sesión pública determinó por unanimidad de votos la existencia de Violencia Política contra la Mujer por Razón de Género, cometida por Pedro Francisco Centeno Ku, sexto regidor del Ayuntamiento de Cozumel en contra de 5 servidoras públicas.

Lo anterior, al resolver el Procedimiento Especial Sancionador en materia de Violencia Política contra la Mujer por Razón de Género, identificado como PES/001/2023, promovido por diversas servidoras públicas, por medio del cual denuncian a los ciudadanos Pedro

Francisco Centeno Ku, en su calidad de Sexto Regidor, Adrián Gual Manzanilla, en su calidad segundo regidor y Bruno Esteban Díaz Solís, en su calidad de síndico municipal, todos del referido Ayuntamiento, por la presunta realización de actos que actualizan Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género.

En este asunto, una vez realizado el análisis de las constancias que obran en el expediente, se determinó declarar por un lado el sobreseimiento del Procedimiento Especial Sancionador únicamente respecto a los ciudadanos Adrián Gual Manzanilla, en su calidad segundo regidor y Bruno Esteban Díaz Solís, en su calidad de síndico municipal,

ambos del Ayuntamiento de Cozumel; y por otro lado la existencia de las conductas denunciadas atribuidas a Pedro Francisco Centeno Ku, en su calidad de Sexto Regidor.

Respecto al sobreseimiento, este se debió a que, al momento de comparecer a la audiencia de pruebas y alegatos, las denunciantes manifestaron no otorgar su consentimiento para proceder en contra de los ciudadanos Adrián Gual Manzanilla y Bruno Esteban Díaz Solís, quienes estaban señalados como responsables de la comisión de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por lo que se procedió a analizar únicamente respecto a las conductas atribuidas al sexto regidor y una vez que se realizó el test que establece la jurisprudencia 21/2018 de la Sala Superior de rubro: "Violencia Política de Género. Elementos que la Actualizan en el Debate Político", se acreditó la existencia de las conductas atribuidas al denunciado, dado que fue posible determinar que las expresiones analizadas están claramente dirigidas a denostar el trabajo y las capacidades de las quejas.

Por todo lo anterior, el Pleno ordenó entre otras cosas, como medida de satisfacción, que el ciudadano Pedro Francisco Centeno Ku, ofrezca una disculpa pública en el órgano colegiado al que pertenece y en su perfil de la red social Facebook y se vincula al Instituto Electoral de Quintana Roo, para que sea inscrito, por dos años, en el Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género de Quintana Roo y realice la comunicación respectiva al Instituto Nacional Electoral para su

inscripción en el Registro Nacional.

El Pleno, también atendió el Recurso de Apelación RAP/004/2023, promovido por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de la resolución IEQROO/CG/R-012/2023, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio de la cual determinó la inexistencia de las conductas denunciadas en el Procedimiento Ordinario Sancionador registrado bajo el número de expediente IEQROO/POS/007/2023.

En este asunto, por unanimidad de votos, determinó confirmar la resolución impugnada y declarar infundados los agravios presentados, dado que, del análisis del contexto del caso, el marco legal y convencional, así como los precedentes emitidos por la Sala Superior del TEPJF, se estima que la autoridad responsable sí realizó todas las diligencias oportunas con la finalidad de que se recaben las probanzas necesarias a fin de pronunciarse en la resolución impugnada, por lo que fue correcto que el Conse-

jo General tenga por cumplido el requerimiento de información realizado al Secretario de Bienestar.

En el caso del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía Quintanarroense, JDC/015/2023 y sus acumulados, promovido por Reni Adriana Canul Hau, María del Socorro Ku Caamal, Aracely Rodríguez Hernández, Juan Manuel Uh Pech, Claudia Leticia Baas Lavadores y Leydi Michel Garrido González, en contra de la omisión por parte de la presidenta municipal de Isla Mujeres, de dar respuesta a las solicitudes de incorporación de un representante indígena en el H. Ayuntamiento de dicho Municipio, el Pleno del TEQROO por unanimidad de votos determinó sobreseerlo al actualizarse la causal de improcedencia, debido a que el acto impugnado quedó sin materia, ya que la autoridad responsable emitió la contestación de las solicitudes realizadas por la parte actora.

EL PLENO APERCIBE A SERVIDOR PÚBLICO POR INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA QUE DICTÓ ESTE TRIBUNAL EN SU CONTRA



Chetumal, Quintana Roo a 28 de agosto de 2023.- El Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), en sesión pública no presencial determinó el incumplimiento de sentencia por parte del sexto regidor, Pedro Francisco Centeno Ku, en lo ordenado en la sentencia PES/001/2023 -de este Tribunal-, el 24 de julio del año en curso, por lo que se impuso como medida de apremio un apercibimiento y se le ordenó cumplir con la emisión de las disculpas públicas a diversas servidoras públicas del Ayuntamiento de Cozumel, tanto en su red social

de Facebook, como en la sesión de Cabildo del referido Municipio.

En esta sesión realizada por videoconferencia, se resolvió el Cuaderno Incidental de incumplimiento de sentencia con la clave CI-3/PES-001-2023/2023.

De ahí, que, ante la actualización de la conducta omisiva, se ordenó a Centeno Ku, que en un plazo de 48 horas una vez notificada la presente sentencia incidental, emitía las disculpas públicas en su red social Facebook y en la sesión de

Cabildo del Ayuntamiento de Cozumel. Y una vez hecho lo anterior, dentro de las 24 horas siguientes, deberá de informar a este Tribunal el cumplimiento respectivo.

Y en caso de incumplir con lo determinado en este incidente se hará acreedor a otra de las medidas de apremio previstas en el artículo 52 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En este asunto, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca emitió un voto particular razonado concurrente.



COMISIONES Y COMITÉS



Tribunal Electoral
de Quintana Roo

SESIONA LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN



Chetumal, Quintana Roo a 08 de mayo de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi convocó a sesión a la Comisión de Capacitación en la que se presentó el informe de las actividades de capacitación realizadas en el Primer Trimestre del año y se aprobó firmar convenios de colaboración con la Universidad Autónoma de Quintana Roo (UQROO) y con el Instituto Tecnológico de Chetumal (ITCH).

Reunidos en la Sala de Plenos "Lic. Carlos José Caraveo Gómez", Olga Tathiana González Morga, Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación y Secretaria Técnica de

dicha comisión y Rossely Denisse Villanueva Kuyoc, Jefa del Área de Capacitación Electoral, presentaron el informe de seguimiento de los acuerdos aprobados en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de febrero del año en curso.

Asimismo, informaron sobre las diversas actividades de capacitación realizadas en el Primer Trimestre del año y presentaron el avance del Sistema de Registro de Actividades de Capacitación (SIRAC).

Posteriormente, el 21 de agosto, nuevamente sesionó la comisión, en la cual se informó el seguimiento de los acuerdos aprobados en la Segunda Sesión de esta

comisión y el Informe Trimestral de la Unidad de Capacitación e Investigación sobre actividades Internas y externas coordinadas o realizadas, principalmente ante Universidades, instituciones gubernamentales y militantes y simpatizantes de partidos políticos.

Participaron también en estas sesiones, Carlos Alberto Villanueva Cervera, Jefe de la Unidad de Informática y Documentación; Silvia Hernández Alonzo, Jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión y Estefanía Caballero Vanegas, Secretaria Auxiliar de Estudio y Cuenta, como titulares de las vocalías.



SESIONA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



Chetumal, Quintana Roo a 15 de junio de 2023.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Claudia Carrillo Gasca presidió la Sesión de la Comisión de Igualdad de Género, en la cual presentó el informe de actividades realizadas en el segundo trimestre del 2023.

En la Sala de Plenos "Licenciado Carlos José Caraveo Gómez", ante las y los integrantes de la comisión informó que en este período ofreció la plática "Principios de Imparcialidad en el uso de Recursos Públicos y Equidad en la contienda

para los procesos electorales ordinarios y extraordinarios", además de participar en el Foro virtual "Hablemos de Paridad, en el Conversatorio "Desafíos y Oportunidades en la Educación Sexual Integral en Quintana Roo" y en la sesión de trabajo en la propuesta de actualización del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Así como, la conferencia "Violencia Política de Género desde las entrañas del poder" e impartirá tres cátedras: "Autoridades competentes y trámite de asuntos re-

lativos a violencia política contra las mujeres en razón de género", "Medios de defensa por la vía administrativa, penal y electoral" y "Medidas Cautelares y de Protección", en el Diplomado sobre Derechos Político-Electorales de los Grupos Vulnerables, organizado por el Tribunal Electoral de Tabasco, la Universidad Popular de la Chontalpa y la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos (AMMEL).



Posteriormente, el 29 de agosto, nuevamente la Magistrada Claudia Carrillo convocó a sesión, en la cual presentó el informe de actividades realizadas en el tercer trimestre del 2023.

Informó que en este período participó en la presentación del libro *Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en la Justicia Electoral* e impartió la Conferencia “El espacio digital y la Violencia Política de Género en Internet”.

Asimismo, fue ponente en el Conversatorio de Género organizado por la Universidad Autónoma de Quintana Roo (UQROO) y en la

conferencia “Autoridades competentes y trámites de asuntos relaciones a violencia política contra las mujeres en razón de género”, como parte del Diplomado Grupos en situación de vulnerabilidad.

De igual manera, ofreció dos conferencias sobre “Principios de imparcialidad en el uso de los recursos públicos y equidad en la contienda para los procesos electorales ordinarios y extraordinarios”, en el Congreso del Estado y en el Municipio de Benito Juárez, respectivamente.

Participaron en las sesiones, María Sarahit Olivos Gómez, Jefa de la Unidad de Legislación y Ju-

risprudencia en funciones y Secretaria Técnica de dicha comisión; Miriam Gabriela Gómez Tun, Jefa de la Unidad de Administración, Erick Alejandro Villanueva Ramírez, Secretario de Estudio y Cuenta y Rossely Denisse Villanueva Kuyoc, Jefa de Área de Capacitación; estos últimos como titulares de las Vocalías.

Y como invitadas estuvieron presentes Carla Adriana Mingüer Marqueda, Secretaria Auxiliar de Estudio y Cuenta y Silvia Hernández Alonzo, Jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión.



SESIONA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN



Chetumal, Quintana Roo a 29 de junio de 2023.- La Magistrada en Funciones del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Maogany Crystel Acopa Contreras presidió la Sesión de la Comisión de Investigación, en la cual se presentaron los avances del contenido educativo autoformativo en materia electoral.

La sesión se realizó en el Centro de Capacitación e Investigación Electoral, en la que participaron Olga Tathiana González Morga, Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación; y Secretaria Técnica de la Comisión; Martha Patricia Villar Peguero, Secretaria General de Acuerdos en Funcio-

nes; María Sarahit Olivos Gómez, Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones y Eliud de la Torre Villanueva, Jefe del Área de Investigación.



SESIONA LA COMISIÓN DE DIFUSIÓN



Chetumal, Quintana Roo a 26 de julio de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi presidió la Sesión de la Comisión de Difusión, en la que se aprobó parte del contenido que se publicará en la siguiente edición de la Revista TEQROO -Órgano Oficial de Difusión.

En esta ocasión, se acordó la Sembianza y la Sugerencia Editorial

a publicar en la segunda edición cuatrimestral de la referida revista.

Mientras que, en asuntos generales, se propuso la actualización de los lineamientos para la elaboración de artículos.

Participaron en esta sesión, Silvia Hernández Alonzo, Jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión y Secretaría Técnica de dicha Comisión; así como Olga

Tathiana González Morga, Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación; Carlos Alberto Villanueva Cervera, Jefe de la Unidad de Informática y Documentación y Roberto Delfín Zamudio, Jefe del Área de Archivo General, en calidad de vocales, mientras que Eliud de la Torre Villanueva, Jefe de Área de Investigación y Ashanty Delgado Mier y Concha, estuvieron como invitados.



SESIONA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Chetumal, Quintana Roo a 11 de mayo de 2023.- El Comité de Transparencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), sesionó de manera extraordinaria para aprobar la versión pública de un documento y la incompetencia para otorgar versión pública en otro, ambos relacionados con una solicitud de información pública.

Dicho comité sesionó nuevamente el 8 de junio, para aprobar la ampliación de plazo para la atención de solicitud de información pública a petición de una unidad administrativa de este órgano jurisdiccional. Asimismo, el 22 de junio, sesionó de manera ordinaria, en la cual se aprobó el aviso de privacidad integral y simplificado de la Defensoría Pública Electoral.

Posteriormente, el 25 de mayo, sesionó de manera extraordinaria para aprobar la versión pública de unos documentos relacionados con una solicitud de información pública. Además de sesionar el 4

de julio de manera extraordinaria, para aprobar la ampliación de plazo para la atención de una solicitud de información pública a petición de un área administrativa de este órgano jurisdiccional.

En tanto que, el 5 de julio, la sesión fue de manera extraordinaria, para aprobar el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados a petición de un área administrativa de este órgano jurisdiccional.

De igual manera, sesionó de manera extraordinaria el 18 de julio para aprobar la versión pública de unos documentos relacionados con una solicitud de información pública y seguidamente, el 24 de julio sesionó de manera extraordinaria para aprobar la ampliación de plazo para la atención de una solicitud de información pública a petición de un área administrativa de este órgano jurisdiccional.

Asimismo, el 22 y 24 de agosto nuevamente sesionó el Comi-

té, en la primera fecha de manera extraordinaria para aprobar la versión pública de un documento relacionado con una solicitud de información pública y en la segunda fecha, de manera ordinaria para aprobar el acta de la tercera sesión ordinaria de dicho comité celebrada el 22 de junio del año en curso.

Las convocatorias para estas sesiones las realizó la Presidenta de dicho Comité y Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones, María Sarahit Olivos Gómez, con la participación de Ilse Berenice Cossío Lugo, Jefa de la Unidad de Transparencia y Secretaría Técnica de dicho comité; así como Miriam Gabriela Gómez Tun, Jefa de la Unidad de Administración; Carlos Alberto Villanueva Cervera, Jefe de la Unidad de Informática y Documentación y Silvia Hernández Alonzo, Jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión, como titulares de las Vocalías.

SESIONA EL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL



Chetumal, Quintana Roo a 01 de junio de 2023.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi presidió la Sesión del Comité de Protección Civil, en la Sala de Plenos "Licenciado Carlos José Caraveo Gómez".

En esta sesión que fuera convocada por la Secretaría General de Acuerdos y Secretaría de dicho comité, Martha Patricia Villar Peguero, se acordó que se tomaran todas las medidas preventivas como la limpieza de techos y el monitoreo del clima, para to-

mar las decisiones necesarias que permitan salvaguardar al personal, el edificio y los bienes este órgano jurisdiccional, ante el inicio de la Temporada de Huracanes 2023, en el Océano Atlántico.

Cabe señalar, que la Temporada de Huracanes en el Océano Atlántico es de junio a noviembre de cada año, y el pasado 8 de mayo, la Comisión Nacional del Agua dio a conocer que están pronosticados para esta región de 10 a 16 fenómenos, de los cuales entre 7 y 9 serían tormentas tropicales, de 1 a 3 huracanes nivel 1 o 2 y de 2 a

4 huracanes categorías de 3 a 5.

Participaron en la sesión, la Jefa de la Unidad de Administración, Miriam Gabriela Gómez Tun; el Jefe de la Unidad de Informática y Documentación, Carlos Alberto Villanueva Cervera, y la Jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión, Silvia Hernández Alonzo, como titulares de las vocalías. Y como invitado estuvo el Titular del Órgano Interno de Control (OIC), Jorge Francisco Martínez Rendón.



SEMBLANZA



Tribunal Electoral
de Quintana Roo

CARLOS MORALES SÁNCHEZ, FUNDADOR DE LITIGIO ESTRATÉGICO INDÍGENA A.C.



Carlos Morales Sánchez, es un abogado indígena zapoteca del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. Nació en esa región cuando los ríos del Istmo rebosaban de agua, flora y belleza. En sus memorias infantiles aparece el río Tehuantepec caudaloso, feraz y bello. Pero el tiempo pasó, el progreso y el desarrollo (la desidia y la falta de cultura ambiental) no fueron respetuosos con el medio ambiente. Y los ríos se contaminaron. No solo en el Istmo de Tehuantepec, sino en todo el país. Se llenaron de aguas negras, coliformes fecales, basura, químicos, animales muertos y perdieron su capacidad de autodepurarse.

Hoy el 90% de los ríos de México están agonizantes, por eso Carlos Morales, formó Litigio Estratégico Indígena A.C. y decidió

utilizar las herramientas jurídicas para rescatar los ríos de su tierra oaxaqueña. Promovió históricos juicios de amparo para rescatar ríos oaxaqueños contaminados. Y después de mucho batallar en los tribunales federales finalmente obtuvo inéditas victorias y ahora las autoridades deberán rescatar los ríos Atoyac y Salado en cumplimiento a resoluciones judiciales.

Hoy dirige Litigio Estratégico Indígena A.C. y con las personas de las comunidades promueve amparos para rescatar los ríos Tehuantepec, de los Perros, La Arena, Santo Domingo, Papaloapan y Mixteco.

Carlos Morales es abogado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca con estu-

dios de maestría en la misma universidad, en la California Western School of Law, de San Diego California y en el Instituto Internacional de Responsabilidad Social en Derechos Humanos en la que es alumno del doctor Víctor Rodríguez Rescia.



También ha sido alumno del Instituto Interamericano de Derechos Humanos en San José Costa Rica y Medellín; del Centro Dejusticia y la Universidad de los Andes en Bogotá.

Laboró como defensor público federal de 1999 al año 2011. Siendo defensor federal promovió amparo para la inconstitucionalidad del artículo 171, fracción II, del Código Penal Federal y, por otra parte, logró que la Primera Sala de la SCJN estableciera jurisprudencialmente "las nuevas reglas para juzgar a la persona indígena". Además, promovió el primer amparo en lengua indígena en México (Caso Amelia Castillo Galán).

Como abogado de Litigio Estratégico Indígena A.C. promovió diversos juicios de amparos entre los que destacan los promovidos por el rescate de los ríos Salado y Atoyac en Oaxaca; contra la omisión de la creación de la ley

consulta previa: contra la omisión de traducción de la reforma constitucional a las lenguas indígenas nacionales, que han sentado precedente a nivel nacional.

Actualmente postula casos paradigmáticos ante el Poder Judicial de la Federación con el propósito de justicIALIZAR DESCA, omisiones legislativas y el derecho de las personas indígenas a la educación superior. Defiende a personas indígenas en materia penal y a víctimas de violaciones a derechos humanos y contra el extractivismo de empresas transnacionales.

Es profesor de las materias de Amparo y Derecho Internacional de los Derechos Humanos en los posgrados de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, Benemérita Universidad de Oaxaca, Universidad Regional del Sureste, Universidad Anáhuac, Centro de Construcción de Ciudadanía de la Universidad Au-

tónoma de Chiapas, entre otras.

Ha sido catedrático de la Escuela Itinerante de Derechos Humanos de la CNDH y ponente en diversas casas de la cultura jurídica del país. Sus artículos de investigación han sido publicados en la revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Instituto Federal de Defensoría Pública y Jus Semper Loquitur del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca.

Es autor del libro "Litigio Estratégico para el Cambio Social en México. Algunos casos, algunas reflexiones" en la que narra los casos más relevantes que postuló como defensor público federal del Poder Judicial de la Federación.

Considera que el Litigio Estratégico puede ser una herramienta de cambio social y que desde el litigio se puede transformar el mundo.

JURISPRUDENCIA



JURISPRUDENCIA 8/2023

REVERSIÓN DE LA CARGA PROBATORIA. PROCEDE EN CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO A FAVOR DE LA VÍCTIMA ANTE LA CONSTATACIÓN DE DIFICULTADES PROBATORIAS.



TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO



Información Relevante en Materia Electoral

Jurisprudencia 8/2023

REVERSIÓN DE LA CARGA PROBATORIA. PROCEDE EN CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO A FAVOR DE LA VÍCTIMA ANTE LA CONSTATACIÓN DE DIFICULTADES PROBATORIAS.

Hechos: Diversas mujeres cuestionaron actos u omisiones que desde su perspectiva obstruían e impiden el ejercicio pleno de su cargo o les negaban el derecho de participar de manera efectiva en elecciones a cargos públicos o comunitarios de elección popular en condiciones de paridad, no discriminación y libres de violencia, lo que, en su concepto, constituyan actos de violencia política en razón de género. En todos los asuntos, una vez agotadas las instancias previas la Sala Superior analizó la posibilidad de revertir la carga de la prueba a favor de la víctima ante la dificultad de aportar medios de prueba idóneos para acreditar los actos alegados por las recurrentes.

Criterio jurídico: La reversión de las cargas probatorias opera a favor de la víctima en casos de violencia política en razón de género ante situaciones de dificultad probatoria, por lo que la persona denunciada como responsable tendrá la carga reforzada de desvirtuar de manera fehaciente los hechos de violencia que se le atribuyen en la denuncia.

Justificación: De una interpretación sistemática de los artículos 1º, párrafo quinto, 14, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4, inciso j), de la Convención Interamericana para Prevenir, Sanionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; II y III de la Convención de los Derechos Políticos de la Mujer; 7, inciso a), de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; y 20 Ter, fracción XIII, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como lo señalado en la Recomendación General 19 del

Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, se considera que en los casos de violencia política por razón de género, las autoridades jurisdiccionales en el ámbito electoral deben tomar en cuenta el principio de disponibilidad o facilidad probatoria, así como la igualdad procesal, cuando para la víctima existe dificultad o imposibilidad para aportar los medios o elementos de prueba idóneos, dado que estos actos de violencia se basan en elementos de desigualdad, estereotipos de género o pueden tener lugar en espacios privados donde sólo se encuentran la víctima y su agresor. En tales casos resulta procedente la reversión de las cargas probatorias hacia la persona denunciada como responsable, pues si bien a la víctima le corresponden cargas argumentativas y probatorias sobre los hechos, no se le puede someter a una exigencia imposible de prueba, cuando no existen medios directos o indirectos de prueba a su alcance. Así, la reversión de cargas probatorias tiene por objeto procurar, en la mayor medida posible, la igualdad o el equilibrio procesal de las partes, al revertir, exigir o trasladar las cargas de la prueba a las personas denunciadas como responsables para desvirtuar los hechos que se le imputan, cuando la exigencia de medios de prueba a la víctima de violencia política resulte desproporcionada o discriminatoria.

Séptima Época:

Recurso de reconsideración. SUP-REC-91/2020 y acumulado SUP-REC-133/2020 y acumulado.
SUP-REC-102/2020

JURISPRUDENCIA 9/2023

COMPETENCIA. CORRESPONDE A LAS SALAS REGIONALES CONOCER DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON LA EXPULSIÓN DE MILITANTES PARTIDISTAS EN EL ÁMBITO ESTATAL O MUNICIPAL

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Información Relevante en Materia Electoral **Jurisprudencia 9 / 2023**

COMPETENCIA. CORRESPONDE A LAS SALAS REGIONALES CONOCER DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON LA EXPULSIÓN DE MILITANTES PARTIDISTAS EN EL ÁMBITO ESTATAL O MUNICIPAL.

Hechos: En los asuntos que integran la jurisprudencia se impugnaron determinaciones derivadas de procedimientos partidistas que resolvieron la expulsión de militantes de diversos partidos políticos, por lo que se analizó qué órgano jurisdiccional era competente para conocer de tales medios de impugnación.

Criterio Jurídico: Las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son las instancias competentes a nivel federal para conocer de los medios de impugnación en contra de las determinaciones jurisdiccionales locales que resuelvan sobre la expulsión de militantes que ocupen un cargo partidista de dirección estatal o municipal, así como cuando no se advierta que se involucre un cargo nacional.

Justificación: La interpretación armónica de los artículos 17 y 99, párrafo cuarto, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 169, fracción I, inciso e), y 176, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; así como 80, apartado 1, inciso g) y 83, apartado 1, inciso a), fracción II, e inciso b), fracción IV, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se desprende que, atendiendo a la división geográfica en la que están distribuidas las circunscripciones electorales en las que se ubican las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, corresponde a cada una de éstas conocer de los asuntos sobre expulsión de militantes de partidos políticos cuando el demandante ocupe un cargo partidista a nivel estatal o municipal, y se hayan agotado las instancias previas ante los partidos y los tribunales locales que correspondan a la circunscripción en la que dichas salas ejercen jurisdicción, atendiendo al lugar en que resida la parte demandante, siendo competente la Sala Superior tratándose de aquellos casos en que el afectado ocupe un puesto de dirección partidario a nivel nacional. Con ello se privilegia el criterio de proximidad geográfica de las Salas Regionales, en relación con el lugar de residencia de los justiciables, para garantizar el derecho de acceso efectivo a la tutela judicial.

Séptima Época:
Juicio de revisión constitucional electoral. SUP-JRC-29/2019 y acumulado.
Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. SUP-JDC1442/2021.
Juicio de revisión constitucional electoral. SUP-JRC-111/2022.

JURISPRUDENCIA 10/2023

FINANCIAMIENTO PRIVADO. LAS PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL FORMAN PARTE DEL CATÁLOGO DE SUJETOS RESTRINGIDOS PARA REALIZAR APORTACIONES PARA CUESTIONES POLÍTICO-ELECTORALES.

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO 

Información Relevante en Materia Electoral **Jurisprudencia 10 / 2023**

FINANCIAMIENTO PRIVADO. LAS PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL FORMAN PARTE DEL CATÁLOGO DE SUJETOS RESTRINGIDOS PARA REALIZAR APORTACIONES PARA CUESTIONES POLÍTICO-ELECTORALES.

Hechos: Una persona por propio derecho y como representante de una asociación civil y un partido político se inconformaron de las disposiciones contenidas en acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, al estimar que este excedió el ejercicio de su facultad reglamentaria, al disponer supuestos jurídicos adicionales a los establecidos en la legislación aplicable, esto es, la prohibición de recibir aportaciones de personas físicas con actividades empresariales; por otra parte, un partido político impugnó la sanción impuesta por la autoridad electoral administrativa, por la omisión de rechazar aportaciones en especie de una persona física con actividad empresarial.

Criterio jurídico: La referencia a las "personas morales", identificada por la legislación dentro del catálogo de sujetos restringidos que no podrán, por sí o por interposición de otra persona y bajo ninguna circunstancia realizar aportaciones o donativos en efectivo o en especie, a los partidos políticos, ni a aspirantes, precandidaturas o candidaturas a cargos de elección popular, debe entenderse referida tanto a las empresas mexicanas de carácter mercantil como a las personas físicas con actividad empresarial, por lo que éstas se consideran sujetos restringidos para realizar aportaciones para cuestiones políticas-electorales.

Justificación: De una interpretación sistemática y funcional de lo dispuesto en los artículos 54, numeral 1,

inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos; y 401, numeral 1, inciso i), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y conforme con el principio de prevalencia del financiamiento público sobre el privado, consagrado en el artículo 41, Base II, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 3, fracción I, del Código de Comercio; y 16 del Código Fiscal de la Federación, las nociones de "empresas mexicanas de carácter mercantil", así como de "personas físicas con actividad empresarial" comprenden la realización de una actividad comercial, con fines de lucro, por lo que, con independencia de que las disposiciones en materia electoral no contemplen tales figuras expresamente, la referencia a las "personas morales" identificadas por la legislación electoral debe interpretarse en el sentido que las incluye, dado que es precisamente a dichos entes de poder económico a los que pretende excluir el texto constitucional para el efecto de que no influyan en cuestiones político-electorales.

Séptima Época:
Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. SUP-JDC-36/2019.
Recurso de apelación. SUP-RAP-4/2020.
Recurso de apelación. SUP-RAP-221/2021.



 teqroo.org.mx

 Teqroo Oficial

 @TEQROO_Official

 Teqroo_Official

 Tribunal Electoral de Quintana Roo

JURISPRUDENCIA 11/2023

TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DE LAS Y LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. EL ANÁLISIS DE SU LEGALIDAD ES PROCEDENTE, CON INDEPENDENCIA DE QUE SEA PERSONAL DE CONFIANZA.

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO 

Información Relevante en Materia Electoral **Jurisprudencia 11/2023**

TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DE LAS Y LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. EL ANÁLISIS DE SU LEGALIDAD ES PROCEDENTE, CON INDEPENDENCIA DE QUE SEA PERSONAL DE CONFIANZA.

Hechos: La Sala Regional Guadalajara y la Sala Regional Xalapa, así como la Sala Superior sostuvieron criterios opuestos en las sentencias dictadas en los juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales de las y los servidores del Instituto Nacional Electoral y, por lo tanto, contradictorios, al resolver sobre la procedencia del análisis de la legalidad del despido justificado de las y los trabajadores de confianza del aludido Instituto y el estudio de prestaciones como la reinstalación o indemnización y, los salarios caídos. En tanto que, la primera Sala consideró que no era procedente el referido análisis; mientras que las Salas restantes determinaron que sí resulta necesario efectuar tal estudio, así como el de las citadas prestaciones.

Criterio Jurídico: En los juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales de las y los servidores del Instituto Nacional Electoral, con independencia de que se trate de trabajadoras o trabajadores de confianza, procede que las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, realicen el análisis de la legalidad de su despido. Es decir, que se determine si la separación del empleo por parte del aludido Instituto fue justificada o no y, de ser el caso, que se revise la procedencia de las prestaciones reclamadas, particularmente, la reinstalación, la indemnización prevista en el artículo 108 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, prima de antigüedad y el pago de salarios caídos.

Justificación: De la interpretación sistemática y funcional de los artículos 123, apartado B, fracciones IX, X y XIV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 206, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y, 108, apartado 1, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se advierte que, en los juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Nacional Electoral y sus servidores, con independencia de que se trate de trabajadoras o trabajadores de confianza, resulta procedente el análisis de la legalidad del despido por parte de las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como de las prestaciones que derivan del mismo, como la reinstalación o indemnización y el pago de salarios caídos. En tal sentido, se debe partir de la premisa de que, por disposición constitucional, las y los trabajadores de confianza no gozan de estabilidad en el empleo, por lo que no resulta procedente su reinstalación, sin que ello sea obstáculo para determinar la viabilidad del pago de la indemnización prevista en el artículo 108, apartado 1, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, consistente en tres meses de salario y doce días por año trabajado (como prima de antigüedad); y, por consecuencia, el pago de los salarios caídos.

Séptima Época: Contradicción de criterios. SUP-CDC-2/2023. Entre los sustentados por la Sala Superior, la Sala Regional correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, con sede en Xalapa, Veracruz y la Sala Regional correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco, todas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

teqroo.org.mx  Teqroo Oficial  @TEQROO_Oficial  Teqroo_Official  Tribunal Electoral de Quintana Roo

TESIS IV/2023

MAGISTRATURAS ELECTORALES SUPLENTES. PARA NO AFECTAR SU PERMANENCIA Y DESEMPEÑO EN EL CARGO, SOLO PUEDEN SER REMOVIDAS POR CAUSAS EXPRESAMENTE PREVISTAS EN LA LEY.

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Información Relevante en Materia Electoral

Tesis IV/2023

MAGISTRATURAS ELECTORALES SUPLENTES. PARA NO AFECTAR SU PERMANENCIA Y DESEMPEÑO EN EL CARGO, SOLO PUEDEN SER REMOVIDAS POR CAUSAS EXPRESAMENTE PREVISTAS EN LA LEY.

Hechos: Con motivo de una vacante en el pleno de un Tribunal Electoral local, se tomó protesta como magistrada en funciones por ministerio de ley a la secretaria proyectista con mayor antigüedad, en tanto el Senado de la República hiciera la designación correspondiente. Durante el ejercicio del cargo, la magistrada suplente fue notificada de la conclusión de su relación laboral como secretaria proyectista y, en consecuencia, de su destitución como magistrada electoral en funciones, lo que controvirtió ante la Sala Superior.

Criterio jurídico: Las magistraturas suplentes o en funciones por ministerio de ley gozan de la garantía de permanencia en el cargo, ya que la provisionalidad no equivale a su libre remoción, por lo que únicamente podrán ser removidas por las causas expresamente previstas en la ley y conforme al procedimiento dispuesto para ello.

Justificación: De la interpretación de los artículos 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114 y 116, fracción IV, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y considerando los criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos Reverón Trujillo vs. Venezuela, Apitz Barbera y otros ("Corte Primera de lo Contencioso Administrativo") vs. Venezuela y Chocrón Chocrón vs. Venezuela, se desprende la existencia de garantías mínimas para el correcto funcionamiento de una magistratura al interior de un órgano jurisdiccional, como la permanencia en el cargo, por lo que únicamente podrán ser removidas por las causas que expresamente prevea la ley; así las magistraturas en funciones también deben gozar de dicha prerrogativa no como una medida a favor de su persona, sino como una garantía hacia la sociedad en el sentido de que las instituciones jurisdiccionales sean imparciales, profesionales y libres de cualquier injerencia interna o externa para emitir sus resoluciones.

Séptima Época:
SUP-JDC45/2023.

TESIS V/2023

PRUEBAS TÉCNICAS. ES VÁLIDO SU OFRECIMIENTO POR MEDIO DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO VIRTUALES O DIGITALES CONSULTABLES A TRAVÉS DE INTERNET.

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO 

Información Relevante en Materia Electoral **Tesis V/2023**

PRUEBAS TÉCNICAS. ES VÁLIDO SU OFRECIMIENTO POR MEDIO DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO VIRTUALES O DIGITALES CONSULTABLES A TRAVÉS DE INTERNET.

Hechos: Diversos militantes de un partido político impugnaron resoluciones de un órgano de justicia partidista, por no admitir diversos medios de prueba aportados mediante un servicio de alojamiento de archivos consultables a través de internet.

Criterio jurídico: Es válido el ofrecimiento de pruebas almacenadas en servicios de almacenamiento virtuales o digitales consultables a través de internet, cuando para su desahogo no sean necesarios peritos o instrumentos, accesorios, aparatos o maquinaria fuera del alcance de la autoridad, la cual deberá certificar y guardar constancia de los aspectos generales de su contenido y, en su caso, tendrá el deber de considerarlas para la resolución correspondiente, pues su uso maximiza el acceso a la justicia.

Justificación: De lo establecido en el artículo 17, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como la Ley de Medios en Materia Electoral, se desprende que todos aquellos elementos aportados por los descubrimientos de la ciencia son medios de prueba técnicos, y deben ofrecerse expresando lo que se pretende acreditar, identificar a las personas, lugares y circunstancias de modo y tiempo que reproduce la prueba. Por lo que, atendiendo a que los sistemas de almacenamiento virtual de datos consultables en Internet son adelantos de la ciencia que permiten alojar mediante servidores virtuales, cantidades de información superiores a las de otro tipo de herramientas tecnológicas, resulta válido su ofrecimiento como prueba técnica, que deberá ser certificada para evitar cambios en su contenido; en el entendido que si se advierte modificación con posterioridad a su presentación, la autoridad valorará ese hecho al momento de la resolución, siempre que su desahogo esté al alcance del órgano resolutor; de ahí que la autoridad sustanciadora tiene el deber de analizar y valorar la pertinencia de los elementos aportados de esta manera, cuando resuelva sobre la pretensión demandada.

Séptima Época:
SUP-JE-1149/2023



 teqroo.org.mx  Teqroo Oficial  @TEQROO_Officil  Teqroo_Official  Tribunal Electoral de Quintana Roo

TESIS VI/2023

PRUEBA DE CONTEXTO O ANÁLISIS CONTEXTUAL. NATURALEZA Y ALCANCE ANTE SITUACIONES COMPLEJAS QUE TENGAN UN IMPACTO SIGNIFICATIVO EN LA MATERIA ELECTORAL

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO 

Información Relevante en Materia Electoral **Tesis VI/2023**

PRUEBA DE CONTEXTO O ANÁLISIS CONTEXTUAL. NATURALEZA Y ALCANCE ANTE SITUACIONES COMPLEJAS QUE TENGAN UN IMPACTO SIGNIFICATIVO EN LA MATERIA ELECTORAL.

Hechos: En diversos asuntos, las partes promovientes impugnaron sentencias de tribunales electorales locales en donde alegaron que no se consideró adecuadamente lo que denominaron "prueba contextual" o "prueba de contexto", para acreditar hechos vinculados con irregularidades graves y determinantes para la validez del proceso electoral. Al analizar el planteamiento de nulidad de la elección por supuestos actos de violencia generalizada y por la intervención de personas vinculadas a grupos de la delincuencia organizada en las elecciones, la Sala Superior analizó la naturaleza de la prueba contextual y sus alcances en el estudio de situaciones complejas en las cuales se ubican hechos específicos que se consideran contrarios a la normativa electoral.

Justificación: El derecho fundamental a la prueba exige de las autoridades jurisdiccionales el análisis integral de los hechos planteados en una controversia y no solamente una valoración aislada o descontextualizada de los mismos. Por ello, el análisis contextual, adoptado, entre otras instancias, por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Sala Superior, contribuye a confirmar la verdad, probabilidad o plausibilidad de los hechos de un caso, y permite explicar las circunstancias y los móviles de una conducta en situaciones complejas de riesgo, vulnerabilidad, desigualdad estructural o violencia que puede tener un impacto diferenciado en determinadas personas o colectivos y vulnerar derechos o principios constitucionales en materia electoral. No obstante, la mera afirmación de que un acto se inscribe en determinado contexto es insuficiente, es preciso que las partes presenten argumentos y elementos probatorios que, respetando las reglas del debido proceso y las características de los medios de impugnación, permitan generar inferencias válidas tanto de los actos o conductas específicas como del nexo de éstas con el contexto que se alega, dado que si bien el análisis contextual puede realizarse de oficio por el órgano jurisdiccional, en general, depende de la coherencia y consistencia narrativa de los planteamientos de las partes para su eficacia respecto a los hechos o irregularidades específicas que se pretenden demostrar.

Criterio jurídico: En materia electoral, la prueba contextual, prueba de contexto o análisis contextual constituye una metodología de análisis integral de hechos complejos que las autoridades jurisdiccionales deben considerar ante la posible dificultad probatoria derivada de situaciones de riesgo o afectación grave a los derechos político-electORALES, cuya acreditación no requiere de un estándar estricto, sino de una valoración general de las circunstancias en las cuales se sitúan los hechos específicos base de la pretensión de las partes y que permiten generar inferencias válidas sobre situaciones extraordinarias; así como flexibilizar o redistribuir cargas probatorias, atendiendo al riesgo razonable en la producción u obtención de los medios de prueba en tales circunstancias, sin que ello implique que su mera alegación genérica sea suficiente para acreditar, de manera automática o irreflexiva, los hechos o elementos contextuales de una conducta en específico.

Séptima Época:
Juicio de revisión constitucional electoral. SUP-JRC-166/2021 y acumulados.
Juicio de revisión constitucional electoral. SUP-JRC-101/2022.

 teqroo.org.mx  Teqroo Oficial  @TEQROO_Officil  Teqroo_Official  Tribunal Electoral de Quintana Roo

TESIS VII/2023

PRUEBA DE CONTEXTO. METODOLOGÍA PARA SU ANÁLISIS ANTE PLANTEAMIENTOS DE NULIDAD DE ELECCIÓN Y/O SITUACIONES DE DIFICULTAD PROBATORIA

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO 

Información Relevante en Materia Electoral **Tesis VII/2023**

PRUEBA DE CONTEXTO. METODOLOGÍA PARA SU ANÁLISIS ANTE PLANTEAMIENTOS DE NULIDAD DE ELECCIÓN Y/O SITUACIONES DE DIFICULTAD PROBATORIA.

Hechos: En diversos asuntos, se impugnaron sentencias de tribunales electorales locales en donde se alegó que no se consideró adecuadamente lo que denominaron "prueba contextual" o "prueba de contexto", para acreditar hechos vinculados con irregularidades graves y determinantes para la validez del proceso electoral. Al analizar el planteamiento de nulidad de la elección por supuestos actos de violencia generalizada y por la intervención de personas vinculadas a grupos de la delincuencia organizada en las elecciones, la Sala Superior consideró necesario precisar aspectos metodológicos vinculados al análisis contextual.

Criterio jurídico: La prueba de contexto o análisis contextual deberá considerar los siguientes elementos metodológicos: 1. Distinguir entre los hechos contextuales o periféricos, entendidos como circunstancias o condiciones macro políticas o estructurales que se refieren a hechos públicos, notorios o conocidos que no requieren un estándar de prueba estricto sino general, y los hechos específicos que respaldan las pretensiones de las partes, que se inscriben en los hechos contextuales y tienen un carácter representativo de éstos y no de conductas o hechos aislados; 2. La acreditación tanto de los hechos contextuales como de los específicos, estos últimos a partir del análisis y valoración individual y conjunta de las pruebas aportadas, así como de las inferencias que puedan derivarse de los hechos contextuales; y 3. La correlación entre los hechos contextuales y específicos mediante la valoración de los siguientes elementos, a partir de un estándar basado en el balance de probabilidades, y a fin de confirmar razonablemente la hipótesis principal de la parte promovente, así como descartar otras que resulten menos plausibles: a) la existencia de una narrativa coherente y verdadera apoyada en elementos mínimos de los que pueda desprenderse un contexto de posibles violaciones sistemáticas o generalizadas de derechos fundamentales (por ejemplo, aquellos derivados de informes, relatorías o estudios de organizaciones nacionales o internacionales, artículos académicos, entre otros); b) la configuración, a partir de dicha narrativa, de un caso complejo (por tratarse del análisis de una pluralidad de hechos, conductas, personas, ámbitos geográficos o situaciones estructurales de desigualdad, violencia o discriminación) en donde el contexto de los hechos implique dificultad probatoria; c) la constatación razonable de que determinados hechos ocurridos en una demarcación específica han afectado considerablemente a la población por un tiempo prolongado o de manera significativa; d) que de los elementos contextuales analizados se advierta una posible sistematicidad o generalidad de los actos o hechos denunciados, y e) que se pueda confirmar razonablemente una afectación focalizada y un impacto mayor o diferenciado en ciertos derechos frente a otros.

 teqroo.org.mx  Teqroo Oficial  @TEQROO_Official  Teqroo_Official  Tribunal Electoral de Quintana Roo



**Tribunal Electoral
de Quintana Roo**

